

Notas a los estados financieros de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. (en adelante “EMVARIAS o la Empresa”), es una entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios, constituida mediante acuerdo No. 59 de septiembre 11 de 1964.

En enero 5 de 1998, según acuerdo 01 de 1998, fue transformada en Empresa Industrial y Comercial del Estado, cuyo objeto social es la prestación del servicio público domiciliario de aseo y actividades afines y complementarias. Por medio de la Escritura Pública No.0463 del 23 de octubre de 2013, de la Notaría 30a de Medellín, se transforma a EMPRESA DE SERVICIOS ANÓNIMA, cuyo propietario mayoritario es EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN y su capital está dividido en acciones.

La empresa se encuentra, sometida al régimen jurídico que para las empresas de servicios públicos determina la ley 142 de 1994 y su legislación complementaria, y debidamente autorizada por el Consejo Municipal de Medellín mediante el Acuerdo Municipal 21 del 17 de mayo de 2013, sociedad cuya denominación será: EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P. Sigla: EMVARIAS S.A. E.S.P.

Hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

- Escritura Pública No.1062, del 7 de septiembre de 2015, de la Notaría 14 de Medellín.
- Escritura Pública No.5.170, del 14 de diciembre de 2015, de la Notaría 4a. de Medellín

Su domicilio social está en el Municipio de Medellín, departamento de Antioquia, Republica de Colombia La duración de la sociedad es indefinida.

Los estados financieros de EMVARIAS correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron presentados ante la Junta Directiva para su emisión, el 22 de febrero de 2018. Estos estados financieros y sus revelaciones son puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación en su reunión anual a llevarse a cabo el 16 de marzo de 2018.

1.1 Marco legal y regulatorio

La sociedad tiene como objeto social la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos, incluidos:

a) los servicios públicos ordinarios y especiales de aseo y las actividades conexas y complementarias previstas en la ley 142 de 1994 y aquellas que la modifiquen o sustituyan.

b) Servicios de manejo, recolección, tratamiento, transporte, disposición final y aprovechamiento de residuos ordinarios, especiales, industriales y peligrosos dentro y fuera del territorio nacional.

c) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que

constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para sus pagos

Esta actividad está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de Servicios Públicos de 1994. La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, e igualmente señalar las políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios

Las funciones de control, inspección y vigilancia las realiza por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

EMVARIAS por ser una sociedad por acciones de capital 100% público, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contratoría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

1.2 Revisoría fiscal

De acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Código de Comercio en su artículo 203, EMVARIAS, por tratarse de una empresa por acciones, está obligada a tener Revisor Fiscal a partir de octubre de 2013, debido al cambio de naturaleza jurídica según escritura pública No. 0463 registrada en la Notaría 30 de Medellín.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia consagradas en los Anexos del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, los cuales están armonizados con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF).

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 4- Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EMVARIAS presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional que es el peso colombiano y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la Empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando la Empresa mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2. 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.



Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la Empresa, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la Empresa es el peso colombiano, porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera, en caso de darse, se registrarían inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción.

Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2. 5 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Empresa que es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de aseo y sus complementarios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Los ingresos más representativos del negocio de aseo son Recolección, Transporte, disposición final, limpieza urbana (corte de césped, poda de árboles, cestas públicas, lavado de áreas públicas y barrido), tratamiento de lixiviados, comercialización Y CLUS.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la Empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

Los ingresos y costos procedentes de contratos se reconocen de acuerdo con el grado de terminación, que se mide en función de los costos incurridos a la fecha como un porcentaje sobre los costos totales estimados para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado, mientras que las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

2. 6 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la Empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial.



Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas.

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la EMVARIAS opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, no es rebatida.

Impuesto sobre las ventas - IVA

EMVARIAS es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes y presta servicios gravados. Actualmente en Colombia el servicio de aseo domiciliario se encuentra excluido de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19%, existiendo tarifas especiales de acuerdo con el bien o servicio de que se trate, las cuales oscilan entre el (0% y 19%) y para consumos de bienes suntuarios o de lujo, la tarifa aplicable es la general.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la Empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y/o gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

2.7 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos.

Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La Empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la Empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles	
Obra civil	10 a 50 años
Edificios	15 a 100 años
Equipos de comunicación y computación	3 a 5 años
Maquinaria y Equipo	1 a 10 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	5 a 10 años
Terrenos	10 a 20 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La Empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos (vehículos), no hace parte del importe depreciable.

La Empresa deprecia los terrenos sobre los cuales se ejerce la actividad de disposición final en razón al detrimento que sufre con la disposición de residuos sólidos, su degradación y periodo de recuperación ambiental va más allá de 20 años. No es claro su uso final ni los proyectos que puedan ejecutarse en el largo plazo y por consiguiente el retorno de beneficios económicos futuros ya sea por venta u explotación.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2.8 Arrendamientos



La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

EMVARIAS como arrendatario

Los activos entregados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos entregados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiera certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los periodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

EMVARIAS como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones entregados bajo arrendamientos operativos se presentan como propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo se presentan como propiedades, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

Los ingresos provenientes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2. 9 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la Empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por la Empresa son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

2. 10 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Activos financieros

La Empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la Empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Empresa puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. La Empresa eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la Empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la Empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La Empresa evalúa de forma mensual el riesgo de crédito de los activos financieros

La Empresa aplica los requerimientos de deterioro de valor por pérdida a los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, el cual es reconocido en el otro resultado integral y no disminuye el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

La Empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La Empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios se da a partir de la primera cuenta vencida.



La Empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando: Se presentan dificultades financieras significativas por parte del emisor o del obligado, existen incumplimientos o moras en los pagos, se identifican datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial; los activos financieros también pueden presentar deterioro cuando estos incluyen cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal.

La Empresa da de baja un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra o, en el caso de cuentas por cobrar, cuando las cantidades superen los dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros amortizados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución bajo los procedimientos de recuperación de la Empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

La Empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la Empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo

financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones substancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

2.11 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2. 12 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La Empresa estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo (UGE), en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 31 de diciembre), para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

EMVARIAS se dedica exclusivamente a la prestación del servicio público domiciliario de aseo y actividades complementarias definidas en la ley 142 de 1994 y demás decretos reglamentarios; por tanto, se definió como UGE el negocio de aseo, en razón a que todos sus activos están vinculados a su actividad principal y participan de la generación de los flujos de efectivo.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la Empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la Empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2. 13 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la Empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la Empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La Empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la Empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en

cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2. 14 Beneficios a empleados

2. 14.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la Empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, se reconoce como un activo o pasivo en el

estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.14.2. Beneficios corto plazo

EMVARIAS clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La Empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la Empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la Empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.14.3. Beneficios largo plazo

EMVARIAS clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La Empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La Empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La Empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de "largo plazo", si al cierre del ejercicio contable de cada año la Empresa los ha entregado en su totalidad.

2.14.4. Beneficios por terminación

La Empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la Empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2.15 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Los insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 32 Medición del Valor Razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2. 16 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas/al dueño de la Empresa

En caso de darse la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas o dueño, EMVARIAS reconocerá un pasivo para hacer las distribuciones en efectivo, cuando la distribución esté autorizada, y ya no es a discreción de la Empresa. El importe correspondiente se reconocerá directamente en el patrimonio neto.

2. 17 Cambios en estimados, políticas contables y errores.

2.17.1 Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2017, EMVARIAS revisó los estimados contables en la obligación de bonos pensionales con un efecto significativo en el periodo actual.

El saldo de la obligación de bonos pensionales presentó una disminución del 16% con respecto al valor reconocido a diciembre de 2016, a razón del acto legislativo 01 de 2005 y la vigencia del régimen de transición, que elimina los regímenes especiales anteriores a la ley 797 de 2003 a partir del 2015, hecho que modifica en el cálculo de los bonos pensionales las variables de estimación de edad, tiempo estimado de servicio y monto, por lo cual se ajustó el saldo contable de la obligación de bonos pensionales con el resultado de la valoración a diciembre de 2017 entregada por el actuario asignado por la Empresa.

El efecto financiero del cambio en el estimado contable es una recuperación por \$6,601,247 para el estado del resultado integral como una utilidad por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado.

2.17.2 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2017, las prácticas contables aplicadas en los estados financieros de EMVARIAS, son consistentes con el 2016.

Nuevas normas implementadas y cambio en políticas contables voluntarias

En el año en curso, EMVARIAS ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2017.

NIC 7 Flujos de efectivo: la modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el Estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición. Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios

derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el Estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada.

NIC 12 Impuesto a las ganancias: la modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, no cambian los principios subyacentes para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, presenta las siguientes aclaraciones:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros, pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles.
- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.
- La Entidad deberá confirmar si cuenta con suficientes utilidades fiscales en los periodos futuros, comparando las diferencias temporarias deducibles con las ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles. Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.
- Las posibles utilidades fiscales futuras podrían incluir la recuperación de algunos activos de la entidad por un importe superior a su valor en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo pueda cumplir. Es decir, en el caso de un activo cuando se mide a valor razonable, la entidad debe verificar si tiene la certeza de que sea probable la recuperación del activo por una cifra superior al valor en libros, como puede ser el caso de que mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales

NIIF 9 Instrumentos Financieros.

En el 2016, la Empresa aplicó la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las correspondientes enmiendas a otras NIIF antes de sus fechas de vigencia. La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: la clasificación y medición de activos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura. El detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros se describen a continuación:

- **Clasificación y medición de activos financieros:** la norma introduce una categoría de medición para instrumentos de deuda denominada “Valor razonable con cambios en otro resultado integral”. El Grupo no tuvo impactos por este nuevo enfoque.

- Deterioro de activos financieros: la Medición de la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, activo de contrato o un compromiso de préstamo y contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de la NIIF 9 no han sido re expresados, en cuyo caso la diferencia acumulada en la provisión para pérdidas que se reconocen en términos de la NIIF 9 se cargan contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2016.

NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: la modificación a la NIIF 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara el alcance de la norma, adicionando la indicación de que los requisitos de esta NIIF se aplican a los intereses de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, que estén clasificados (o que se clasifican) como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, pero se conserva la excepción de revelar información sobre éstas de acuerdo con el párrafo B17 de la norma.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

2.25.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	1 enero de 2021	Nueva
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	1 enero 2019	Nueva
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva

NIIF 4 - Contratos de Seguros (Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro)	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 - Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.)	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 40 - Propiedades de Inversión (Transferencias en Propiedades de Inversión)	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 Impuesto a las Ganancias (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 -Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 23 Costos por Préstamos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Costos por préstamos susceptibles de capitalización)	1 de enero de 2019	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros: emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a

valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias: emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de cómo reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias, sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que re-emitir la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la re-emisión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del periodo anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada: emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción, para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo



relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de la Empresa.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes: emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la Empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En la Empresa se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado. Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del período de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año).

Para periodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

- (a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el periodo de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y
- (b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Etapas 3: Determinar el precio de la transacción
- Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazaría las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La Empresa continúa evaluando la nueva norma haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable. Si bien el impacto permanece sujeto a revisión, la Empresa no considera que la adopción de la NIIF 15 tenga un impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos: emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, dado que se tiene planeado que en 2017-2018 se elaboren lineamientos y definiciones técnicas al respecto e identificar los impactos para la implementación en 2019.

NIIF 4 Contrato de Seguros: emitida en marzo de 2004, es una norma en proceso de formación por fases, para quienes emitan contratos de seguro y reaseguros. Se ha iniciado el ascenso a la Fase II, que ha involucrado algunas exenciones de aplicar otras normas, por ejemplo, una entidad aplicará esas modificaciones, que permiten a las aseguradoras que cumplan criterios específicos la utilización de una exención temporal de la NIIF 9 para periodos anuales que comiencen a partir del



1 de enero de 2018, también se permite que las aseguradoras reclasifiquen en circunstancias especificadas algunos o todos sus activos financieros, de forma que se midan a valor razonable con cambios en resultados pero afectando el otro resultado integral.

Lo anterior implica que las modificaciones en la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguros" (Enmiendas a la NIIF 4) ofrecen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

* Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otros resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; Este es el llamado enfoque de superposición;

* Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; Este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

Una entidad aplicaría el enfoque de superposición retrospectivamente a los activos financieros que califiquen cuando aplique primero la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la divulgación de información suficiente para permitir a los usuarios de estados financieros entender cómo se calcula el monto reclasificado en el período Efecto de esa reclasificación en los estados financieros.

Una entidad aplicaría el enfoque de diferimiento para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación del enfoque de diferimiento debe ser revelada junto con la información que permite a los usuarios de estados financieros entender cómo el asegurador calificado para la exención temporal y Comparar los aseguradores que aplican la exención temporal con las entidades que aplican la NIIF 9. El diferimiento sólo puede utilizarse para los tres años siguientes al 1 de enero de 2018.

la Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: la modificación a la NIC 28, que forma parte de las mejoras anuales a las normas IFRS Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara que cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir estas inversiones al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad deberá hacer esta elección por separado para cada asociada o negocio conjunto al reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. También aclara que si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad al aplicar el método de la participación puede conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada

o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias. Esta elección se realiza por separado para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto, en la fecha posterior a la fecha en que: a) la inversión en la asociada o negocio conjunto se reconoce inicialmente; b) la inversión asociada o negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad de inversión asociada o negocio conjunto se convierte primero en una Matriz.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos: Adicionalmente, en la modificación a la NIC 28, emitida en octubre de 2017, se establece que se debe aplicar la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en las asociadas o negocios conjuntos a las que no se aplica el método de la participación. Estos incluyen intereses a largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión neta de la entidad en una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 40 Propiedades de Inversión: La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

la Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

la Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 3 - Combinaciones de negocio: la modificación a la NIIF 3, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta y tenía derecho a los activos y obligaciones para los pasivos relativos a esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas y se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos: la modificación a la NIIF 11, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control conjunto de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta pero no tenía el control conjunto, no se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias: la modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del periodo, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

la Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 23 Costos por préstamos: la modificación a la NIC 23, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el periodo. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese

activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el periodo, no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo periodo.

la Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

2.17.3. Errores de periodos anteriores

Los cuatro estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio han sido ajustados para corregir los siguientes errores:

- 1) Impuesto diferido del pasivo pensional: el impuesto diferido se calculaba considerando para la base Fiscal (pasivo pensional al 100%) y la base contable (pasivo pensional bajo NIC 19 al 100%). Según el artículo 113 del Estatuto Tributario, la base fiscal para el cálculo del impuesto diferido es el valor amortizado, por lo cual se re expresaron las cifras y se calculó nuevamente desde el 2013 hasta el 2017. El error se corrigió desde balance de apertura.
- 2) Cuotas partes pensionales por cobrar: en el cálculo actuarial de pensiones se incluían las mesadas compartidas de las cuotas partes pensionales por cobrar, no siendo estas obligaciones de la Empresa, por lo cual se depuró la base para el cálculo actuarial, y se ajustó con el fin de que la valoración se efectuara sobre la porción de la mesada que está a cargo de la Empresa, excluyendo la porción que es responsabilidad de otras entidades, las cifras se re expresaron desde el 2015.
- 3) Provisión por desmantelamiento: el valor de la provisión por desmantelamiento con cargo a las cuentas correspondientes, se corrigió por la disminución de la vida útil del vaso Altaír, la cual inicialmente se tenía prevista hasta el 2029 pero que a 2016, después de realizados estudios se determinó que la vida útil se estimaba hasta 2021. El ajuste en el activo fue realizado en 2016, pero el efecto en la provisión no se realizó, por lo cual se corrigió este año al igual que el impuesto diferido originado por estos cambios. Las cifras se re expresaron desde el 2016.

Las revelaciones a los estados financieros asociados fueron ajustadas. El efecto de la corrección afectó los resultados de la operación y el estado de flujos de efectivo. Los ajustes han sido reconocidos de forma retroactiva de acuerdo con los requerimientos de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, ajustando las cifras de los periodos comparativos presentados.

El resumen del efecto de los errores es el que se detalla a continuación:

Concepto	Cuotas partes pensionales	Impuesto diferido por pasivo pensional	Desmantelamiento	Total impacto
Otro resultado integral acumulado	2,032,322	-	-	2,032,322
Otro resultado integral del periodo	(149,723)	-	-	(149,723)
Resultados acumulados	152,970	11,544,574	-	11,697,544
Resultado neto del ejercicio	159,679	(1,868,407)	(1,633,377)	(3,342,105)
Total impacto	2,195,249	9,676,167	(1,633,377)	10,238,038

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Como resultado de la corrección de errores de periodos anteriores, los siguientes ajustes fueron realizados a los estados financieros:

Efecto correcciones	2017	2016			1 enero de 2016
		Emitido	Ajuste	Reexpresado	
Estado de situación financiera					
Incremento - Propiedad planta y equipo	90,906,206	86,728,306	177,357	86,905,663	83,943,147
Incremento - Activo por impuesto diferido	18,076,563	16,249,904	10,122,421	26,372,324	32,234,606
Incremento - Otro resultado integral acumulado	(3,521,414)	430,154	1,882,599	2,312,753	6,193,316
Disminución - Resultados acumulados	(34,527,468)	(56,695,297)	11,697,545	(44,997,752)	(59,563,268)
Disminución - Resultado neto del ejercicio	16,929,624	16,249,665	(3,342,105)	12,907,561	17,296,576
Incremento - Provisión	30,430,031	31,961,729	2,256,988	34,218,717	25,028,055
Disminución - Beneficios a los empleados	90,758,524	89,574,966	(2,195,249)	87,379,718	85,482,260

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Efecto correcciones	2017	2016		
		Emitido	Ajuste	Reexpresado
Estado del resultado integral				
Incremento -Costos por prestación de servicios	161,496,139	133,943,472	1,856,243	135,799,716
Disminución -Gastos de administración	25,279,153	23,078,922	(187,630)	22,891,292
Incremento -Gastos financieros	7,619,948	9,300,613	251,338	9,551,951
Incremento -Impuesto de renta	9,450,081	10,858,555	1,422,153	12,280,708
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(8,795,345)	(5,884,128)	(149,723)	(6,033,851)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Efecto correcciones	2017	2016		
		Emitido	Ajuste	Reexpresado
Estado de cambios en el patrimonio				
Disminución - Resultados acumulados	(34,527,468)	(56,695,297)	11,697,544	(44,997,752)
Disminución - Resultado neto del ejercicio	16,929,624	16,249,665	(3,342,105)	12,907,560
Incremento - Otro resultado integral acumulado	(3,521,414)	430,154	1,882,599	2,312,753

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Efecto correcciones	2017	2016		
		Emitido	Ajuste	Reexpresado
Estado de flujos de efectivo				
Disminución - Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	11,318,151	8,622,574	(177,357)	8,445,217
Disminución - Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	2,676,713	7,158,511	(159,679)	6,998,832
Incremento - Impuesto sobre la renta diferido	11,277,170	6,702,222	1,422,153	8,124,375
Incremento - provisiones	650,576	4,915,830	2,256,988	7,172,818

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El efecto acumulado en las ganancias retenidas y el otro resultado integral es \$13,580,143 y de (\$3,342,105) en el resultado neto del ejercicio al 31 de diciembre de 2016.

2.17.5. Cambios en presentación

Al cierre del periodo la empresa no efectuó cambios en la presentación a los estados financieros.

Nota 3 Estacionalidad

EMVARIAS no presenta operaciones estacionales.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de

otras fuentes. La Empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Empresa se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

- **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

- **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

- **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La Empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la Empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a

precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. Los derivados se estiman a valor razonable. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares. Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la Empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La Empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la Empresa deben incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la Empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la Empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

- La determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada.

En la Empresa no se tuvieron en cuenta supuestos que sean objeto de revelación para la determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada puesto que no se presentaron transacciones que hicieran suponer la discontinuidad de una operación.

- Determinación del deterioro de cartera

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo utiliza una ventana de doce meses, por lo cual se estima la probabilidad de que una obligación tenga que provisionarse en un porcentaje determinado en ese mismo período. El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la Empresa. Se definen los modelos de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se debe tener en consideración algunas exclusiones como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Con esta información se realiza el cálculo de la pérdida esperada así:

$PE = PI \times SE \times PDI$, donde:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de doce meses, los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera incurran en incumplimiento.

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

- Estimación de ingresos

La Empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes en el período de la transferencia de los riesgos y beneficios y los originados por la prestación de servicios cuando son entregados al cliente, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la Empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la Empresa estimará cual es el momento altamente probable en el que el importe de los ingresos ordinarios que se va a reconocer no estará sujeto a futuras reversiones significativas.

Nota 5. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2017	2016
Costo	140,538,429	124,557,489
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(49,632,223)	(37,651,826)
Total	90,906,206	86,905,663

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicios:

Propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	2017	2016
Otras propiedades, planta y equipo	127,966	133,653
Total propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	127,966	133,653

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

Los activos dados de baja Corresponde a 45 vehículos recolectores retirados en el 2016, por condiciones mecánicas inadecuadas, altos costos de mantenimiento y obsolescencia, los cuales fueron reemplazados por vehículos adquiridos bajo la modalidad de Renting.

En el valor en libros se tiene: costo \$2,569,076 depreciación acumulada \$2,441,110 para un valor neto de \$127,966 que es el valor residual.

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:



2017	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	475,395	16,667,043	36,588	90,768,755	1,781,276	674,482	67,140	13,909,453	124,380,132
Adiciones ³	-	-	9,530,921	501,396	1,223,229	347,360	53,139	1,682,964	13,939,026
Transferencias (-/+)	-	-	(7,096,084)	7,096,084	-	-	-	-	-
Disposiciones (-)	-	-	-	(32,997)	-	(11,823)	-	(440,239)	(484,259)
Otros cambios ³	-	-	-	3,765,127	-	-	-	-	3,765,127
Saldo final del costo	475,395	16,667,043	2,521,425	101,498,365	3,004,502	1,010,819	122,278	15,152,188	140,452,028
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(239,541)	(897,913)	-	(27,737,861)	(529,324)	(414,843)	(24,491)	(7,630,676)	(137,474,669)
Depreciación del periodo	(19,628)	(1,350,525)	-	(8,031,097)	(242,114)	(103,163)	(7,901)	(1,418,779)	(11,126,587)
Disposiciones (+/-)	-	-	-	31,187	-	9,521	-	377,516	416,224
Otros cambios ³	-	-	-	(1,226,040)	-	-	-	-	(1,226,040)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(259,169)	(2,248,438)	-	(37,141,168)	(771,443)	(508,225)	(32,392)	(18,671,938)	(44,632,233)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	216,226	14,418,605	2,521,425	64,357,197	2,233,059	502,594	89,887	6,480,250	90,819,802
Anticipos entregados a terceros									
Monivmento (+)	-	-	-	-	-	86,403	-	-	86,403
Saldo final	-	-	-	-	-	588,997	-	-	90,906,206

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

2016	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	475,395	-	22,289,807	75,702,446	1,314,630	636,322	67,140	12,316,604	112,802,344
Adiciones ³	-	-	4,789,909	704,984	466,946	38,160	-	1,611,931	7,611,830
Transferencias (-/+)	-	16,667,043	(26,934,066)	11,981,036	-	-	-	-	1,714,013
Disposiciones (-)	-	-	(109,062)	(24,526)	-	-	-	(19,082)	(152,670)
Otros cambios	-	-	-	2,582,472	-	-	-	-	2,582,472
Saldo final del costo	475,395	16,667,043	36,588	90,946,112	1,781,276	674,482	67,140	13,909,453	124,557,489
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(220,541)	-	-	(22,885,443)	(327,150)	(277,160)	(16,661)	(5,589,825)	(29,316,785)
Depreciación del periodo	(19,016)	(897,912)	-	(5,159,464)	(202,174)	(137,483)	(7,823)	(2,056,973)	(8,480,851)
Disposiciones (+/-)	-	-	-	2,556	-	-	-	46,122	21,678
Otros cambios	-	-	-	(26,133)	-	-	-	-	(26,133)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(239,561)	(897,913)	-	(27,915,218)	(529,324)	(414,643)	(24,491)	(7,630,676)	(37,651,826)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	235,834	15,769,130	36,588	63,030,894	1,251,952	259,839	42,649	6,278,777	86,905,663

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

¹ Incluyen desembolsos capitalizables que cumplen criterios de reconocimiento

Los proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2017	2016
Planta de Tratamiento de Lixiviado	1,580,029	-
Sede Administrativa	428,788	36,588
Edificación Pradera	512,607	-
Total	2,521,424	36,588

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

² La otra propiedad, planta y equipo corresponde a equipo de transporte en operación y equipo médico y científico

³ Las nuevas adquisiciones de propiedades, planta y equipos que de acuerdo con la política cumplen criterios para su reconocimiento, se detallan a continuación:



- Construcciones en curso: i) Construcción fase II Planta de Tratamiento de Lixiviado ii) Estudios y diseños sede administrativa, iii) Construcción cafetería relleno sanitario La Pradera \$512,608.
- Terrenos y Edificios: i) \$70,305 por gestión social y actividades de reforestación, y edificios \$431,090 por concepto de adecuaciones en edificio de Centro B destinado a centro de acopio de barrido y punto naranja.
- Maquinaria y Equipo: Adquisición por valor de \$1,223,226 por i) 6 sistemas de contenedores soterrados \$319,844, ii) Ampliroll \$415,499, iii) container \$184,926, iv) caja metálicas y estacionarias \$193,791 v) sistema hidráulico de levante \$42,906 y vi) otros 66,260.
- Equipos de comunicación y computo: Equipos de cómputo \$185,579 y sistema de control de pesaje \$161,781.
- Muebles y enseres: se adquirieron muebles y enseres por valor de \$55,138.
- Otra propiedad planta y equipos: Adquisición de 2 barredoras por valor de \$1,474,999, vehículo liviano para servicio de la gerencia por \$168,000 y carro ambulancia tipo golf \$39,985.

⁴Las disposiciones del periodo ascienden a un valor de \$484,259, por i) Edificios \$32,997 por baja de cafetería en pradera, ii) baja de equipos de cómputo \$11,023 y iii) venta de equipo de transporte \$440,239, variando así en relación al 2016

Disposiciones	2016	2017
Construcciones en curso	(109,062)	-
Terrenos y edificios	(24,526)	(32,997)
Equipos de comunicación y computación	-	(11,023)
Otra propiedad, planta y equipo	(19,082)	(440,239)
Total	(152,670)	(484,259)

⁵ Los otros cambios corresponden a efectos de valoración a tasas de mercado y actualizaciones de provisión en los activos por desmantelamiento. Su incremento se debe a la disminución de la vida útil de 120 meses a 60 meses en diciembre de 2016 acorde con el estudio elaborado por la firma Ingeniería Tecnología e Instrumentación S.A. - INTEINSA.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 2017 y 2016:

Grupo	2017	2016
Maquinaria y equipo	115,795	16,675
Equipos de comunicación y computación	285,341	266,457
Otras propiedades, planta y equipo	34,750	38,779
Total	435,886	321,911

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados al negocio de aseo, los cuales no evidencian deterioro de valor.

Nota 6. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2017	Licencias
Saldo inicial costo	719,781
Saldo final costo ¹	719,781
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(386,063)
Amortización del periodo ²	(145,572)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(531,635)
Saldo final activos intangibles neto	188,146

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

2016	Licencias
Saldo inicial costo	688,963
Adiciones	30,818
Saldo final costo	719,781
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(246,339)
Amortización del periodo	(139,724)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(386,063)
Saldo final activos intangibles neto	333,718

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

¹ Durante el 2017 no se realizaron compras de intangibles que deban reconocerse en el Estado de Situación Financiera.

² La amortización de los intangibles se reconoce como costo y gasto en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Ver nota 24 Gastos de administración.

Las vidas útiles de los activos intangibles son de cero a cinco años.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles. Los mismos no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos más significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2017	2016
Licencias J.E	60	60	128,199	241,088
Weblogic Server Enterprise	60	23	20,070	30,669
Xenapp Enterprise	60	12	12,958	26,180
Kairos	60	42	13,261	17,078
Audisoft	60	32	13,658	18,703
Total			26,919	35,781

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2017	2016
No corriente		
Deudores servicios públicos ¹	137,775	135,452
Préstamos empleados ²	1,776,707	1,597,321
Otros préstamos ³	609,314	698,904
Total no corriente	2,523,796	2,431,677
Corriente		
Deudores servicios públicos ⁴	29,672,462	26,951,682
Deterioro de valor servicios públicos ⁵	(3,094,960)	(2,032,304)
Vinculados económicos ⁶	36,414,823	10,441,118
Préstamos empleados ⁷	576,963	529,961
Otros préstamos ⁸	16,457,152	15,777,121
Deterioro de valor otros préstamos ⁹	(3,419,519)	(3,143,972)
Total corriente	76,606,921	48,523,606
Total	79,130,717	50,955,283

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y deudores comerciales generan intereses ya sea de financiación del crédito o de mora, estos últimos son reconocidos en la medida que son recaudados. El término de recaudo de las cuentas por cobrar por servicios públicos es generalmente de 30 días, las de créditos a empleados cada 10 días vía deducción de nómina, créditos a jubilados quincenal y créditos a personal desvinculado dentro de los 30 días del mes.

No corriente

¹ **Servicios públicos:** corresponde a la cartera que se financia mediante acuerdos de pago suscritos con usuarios por concepto de aseo domiciliario y escombros. La misma por tener un vencimiento superior a doce meses se valora a costo amortizado.

² **Préstamos a empleados:** corresponde a créditos otorgados a empleados por concepto de vivienda y calamidad doméstica a los cuales se les fijan plazos de 15 y 2 años respectivamente. Los mismos, por ser cuentas por cobrar de largo plazo se valoran a costo amortizado.

³ **Otros préstamos:** corresponde a créditos otorgados a personal desvinculado de la Empresa y a jubilados por concepto de vivienda y calamidad doméstica a los cuales se les fijan plazos de 15 y 2 años respectivamente. Los mismos, por ser cuentas por cobrar de largo plazo se valoran a costo amortizado.

Corriente

⁴ **Deudores servicios públicos:** las cuentas por servicios públicos domiciliarios de aseo en su mayoría provienen de la recolección domiciliar de residuos sólidos en la ciudad de Medellín, ya sea por los valores efectivamente facturados o por aquellos servicios que al cierre del periodo ya fueron prestados y se encuentran pendientes de facturación. Respecto al periodo anterior se presenta un incremento del 6% explicado en un mayor número de usuarios, aumento de tarifas por aplicación del nuevo marco regulatorio de aseo el cual cobijó durante el 2017 los 12 meses y en el 2016 solo 7 meses. El total de la cuenta incluye el déficit entre los subsidios otorgados y las contribuciones recaudadas que a al cierre del periodo presentan un saldo por cobrar al Municipio de Medellín por valor de \$1,530,572 y deudas por difícil recaudo por \$1,093,053 las cuales presentan un incremento del 74% respecto al periodo anterior.

⁵ **Deterioro de valor de servicios públicos:** el deterioro aumenta en un 34% con respecto al 2016, lo cual se justifica en el aumento de la cartera de servicios públicos.

⁶ **Vinculados Económicos:** en julio de 2017 se otorgó crédito transitorio de corto plazo a Empresa Públicas de Medellín S.A E.S.P., con cobro de intereses pagaderos semestre vencido a la tasa DTF (TA) más 2.44% certificado por el Banco de la República, el crédito se otorgó a un plazo de 1 año por un valor de \$35,000,000. Durante el periodo se obtuvo el recaudo del crédito otorgado a la Empresa CENS en el 2016 por \$10,000,000 más los intereses causados a la fecha del recaudo.

⁷ **Préstamos a Empleados:** corresponde a la porción corriente de créditos otorgados por concepto de vivienda, calamidad doméstica y seguros.

⁸ **Otros Préstamos:** presenta una variación por \$680,031 que en su mayoría proviene de cartera recaudada por EPM que aún no ha sido transferida a Emvarias y que a diciembre de 2017 presenta un saldo por \$12,337,008 (\$11,637,660 en 2016). Se evidencia además incrementos relevantes con respecto al año anterior en conceptos como créditos a ex empleados por \$283,125 y cuotas partes por \$95,546, entre otros.

⁹ **Deterioro de valor de otros préstamos:** corresponde al deterioro por concepto de arrendamientos de la Central Mayorista de Antioquia, por venta de bienes, créditos de personal desvinculados y responsabilidades de terceros.

La cartera corriente se presenta en los estados financieros por su valor razonable.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deteriorados es:



Descripción	2017		2016	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	22,142,275	(1,489,522)	20,511,708	(908,357)
Menor a 30 días	4,725,656	(38,685)	3,790,301	(43,308)
30-60 días	832,825	(21,937)	656,647	(19,405)
61-90 días	176,114	(16,708)	170,424	(18,787)
91-120 días	131,289	(42,294)	136,770	(20,245)
121-180 días	194,217	(67,164)	779,591	(46,169)
181-360 días	656,578	(467,231)	330,152	(259,479)
Mayor a 360 días	951,283	(951,283)	716,553	(716,553)
Total deudores servicios públicos	29,810,237	(3,094,824)	27,092,146	(2,032,303)
Otros deudores				
Sin Mora	12,671,693	(53,909)	15,697,978	(53,722)
Menor a 30 días	1,816	(164)	89,611	(164)
30-60 días	232,009	(16)	91,612	(50)
61-90 días	9,709	(634)	119,676	(76)
91-120 días	7,172	(15)	88,920	(175)
121-180 días	-	-	1,897	(3,600)
181-360 días	37,450,431	(4,844)	10,074,687	(9,877)
Mayor a 360 días	5,462,129	(3,360,072)	2,875,032	(2,875,032)
Total otros deudores	55,834,959	(3,419,654)	29,039,413	(2,942,696)
Total deudores	85,645,196	(6,514,478)	56,131,559	(4,974,999)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

La variación se encuentra explicada principalmente por el préstamo por \$35.000.000 otorgado a EPM en el 2017

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (evaluada colectivamente)	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (evaluada individualmente)	Activos financieros con deterioro crediticio (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo)
Corrección de valor al inicio del periodo	(1,712,818)	(3,463,457)	(5,176,275)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	-	(113,756)	(113,756)
Activos financieros nuevos originados o comprados	(537,285)	(3,159,022)	(3,696,307)
Cancelaciones	-	2,471,860	2,471,860
Saldo final	(2,250,103)	(4,264,375)	(6,514,478)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

La conciliación de la cartera es la siguiente:

	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (evaluada colectivamente)	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (evaluada individualmente)	Activos financieros con deterioro crediticio (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo)
Saldo inicial de cuentas por cobrar u otro equivalente	26,339,914	29,791,645	56,131,559
Activos financieros nuevos originados o comprados	218,398,217	201,915,703	420,313,920
Cancelaciones de activos financieros	(190,252,341)	(200,547,942)	(390,800,283)
Saldo final	54,485,790	31,159,406	85,645,196

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

En el caso de efectuarse el castigo de cartera, las instancias responsables para el mismo serian:

El castigo de cartera debe ser aprobado por la Junta Directiva previo análisis de la procedencia del castigo cuando se cumplan los siguientes eventos:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para EMVARIAS.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro persuasivo o pre jurídico.
- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación obligatoria y los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación obligatoria, no sea conveniente recibir bienes en dación de pago por costo-beneficio.
- En caso de desastres naturales se someterán a castigo las deudas correspondientes a los predios desaparecidos o destruidos, de acuerdo con los censos realizados por las autoridades competentes.
- Las deudas causadas en inmuebles cuyos propietarios fueron víctimas de un desplazamiento forzoso, debidamente certificado por la autoridad competente. Para esta causal no se requiere aprobación de la gerencia de EMVARIAS.

Nota 8. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2017	2016
No corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo ¹		
Derechos fiduciarios	17,092,617	19,014,806
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	17,092,617	19,014,806
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral ²		
Instrumentos de patrimonio	86,858	89,224
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	86,858	89,224
Total otros activos financieros no corriente	17,179,475	19,104,030
Corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo ³		
Títulos de renta fija	24,405,217	27,911,561
Inversiones pignoradas	-	4,823,165
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	24,405,217	32,734,726
Total otros activos financieros corriente	24,405,217	32,734,726
Total otros activos financieros	41,584,692	51,838,756

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Activos financieros porción no corriente:

¹ Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo: está conformado por un encargo fiduciario destinado a atender los pagos de pensiones de jubilación y bonos pensionales a cargo de la Empresa, constituido con la Unión Temporal Fondo de pensiones y cesantías Porvenir y BBVA ASSET Management Sociedad Fiduciaria Pensional.

Con respecto al 2016 se presenta una disminución del 10%, debido a que durante el 2017 se atendieron pagos de bonos pensionales por \$5,297,629 de los cuales \$2,916,762 corresponden a bonos retirados de la base actuarial en el 2012, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios recomendó la depuración de los bonos a razón de los resultados que arrojaron los estudios, análisis, y cruce de información de los pensionados que no se encontraron activos en ninguna base de datos, esta depuración también fue soportada con el concepto de normalización del pasivo pensional que emitió el Ministerio de Trabajo con la dirección de pensiones y otras prestaciones; \$163,083 que hacen referencia a los reajustes en liquidación de bonos pagados antes de septiembre del 2012 y que fueron reclamaciones de Colpensiones y Porvenir, y \$2,217,784 a pagos de bonos ya reconocidos en el cálculo actuarial.

Durante el 2017 se realizó capitalización al patrimonio autónomo de la Empresa por \$1,481,335 para el respaldo del pago de los bonos pensionales.

² **Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través de otro resultado integral:** corresponde a inversión en la Sociedad Sin Escombros S.A.S. que se tiene como estrategia del negocio de escombros, pero sin fines de negociación. Durante el período se afectó el otro resultado integral por (\$2,365) producto de una menor valoración de la inversión.

Activos financieros corrientes:

³ **Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo:** corresponde a inversiones en títulos de renta fija administrados por Fiduciaria Corficolombiana. Respecto al periodo anterior se tiene una disminución del 25% 8,329,509 principalmente por reclasificación de inversiones a efectivo restringido (CDT Pradera), traslados a carteras colectivas y por disminución en tasas de mercado que no han permitido mayores capitalizaciones. Las inversiones tienen vencimientos que van hasta julio de 2024.

La composición de este activo financiero se divide en TES por \$3,587,017 y CDT por \$20,818,200, producto de los excedentes de liquidez generados por la Empresa.

8.1 Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2017	2016
Sin Escombros S.A.S SINESCO	86,858	89,224
Total	86,858	89,224
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo	-	3,470
Dividendos reconocidos durante el periodo	-	3,470

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la Empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 9. Arrendamientos

9.1 Arrendamientos financieros.

Emvarias no tiene arrendamientos financieros.

9.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Para el 2017 la Empresa no presentó arrendamientos operativos que sean significativos.

9.3 Arrendamiento operativo como arrendatario

Los contratos principales de arrendamiento operativo son:

- 1) RENTING COLOMBIA S.A., el cual tiene como objeto el arrendamiento operativo de vehículos para la prestación del servicio de aseo por parte de EMVARIAS, las cuotas mensuales se determinan con base al número de vehículos que presten el servicio y las horas reportadas. El contrato tiene (7) años de vigencia contados a partir de la fecha del último grupo de vehículos recibidos, el último grupo que se recibió fue en el 2016, lo que indica que el contrato tiene vigencia hasta el 2023, el contrato no es renovable, ni tiene opciones de compra. Las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el 2017 son \$22,439,907.
- 2) Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos, celebrado con la Empresa para la seguridad urbana ESU, el objeto es “la vigilancia y seguridad privada de las sedes de EMVARIAS”, el contrato tiene una vigencia para el 2017, con posibilidad de prórroga para el siguiente periodo, el contrato no presenta obligaciones diferentes de las legales; las cuotas del arrendamiento se calculan con base al valor del servicio prestado y el número del personal con arma asignado para cada una de las sedes de EMVARIAS, teniendo en cuenta las tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

La Empresa tiene contratos que no tienen la esencia legal de un arrendamiento, pero lo contienen de manera implícita.

Contrato con SP Ingenieros S.A.S., el objeto del contrato es “desarrollar las obras y actividades requeridas para la disposición de los residuos sólidos de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos por la Empresa, en el relleno sanitario La Pradera”. En cumplimiento al desarrollo del objeto del contrato y dada la necesidad de dar continuidad al proceso que garantice todos los recursos que permitan la continuidad de las funciones dentro del relleno sanitario, se han realizado varias adiciones y prórrogas a este contrato. El contrato no presenta obligaciones diferentes de las legales, en el contrato no existe opción de compra y tiene una vigencia para el 2017, con posibilidad de prórroga para el siguiente periodo. Las cuotas del arrendamiento son informadas por el contratista según la ejecución del contrato, cada año el valor asignado a los equipos se reajusta con el incremento del IPC.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo no cancelables, se distribuyen así:

Arrendamientos	2017	2016
	Arrendamientos operativos no cancelables	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	28,024,905	16,055,726
A más de un año y hasta cinco años	112,199,536	86,412,395
Total arrendamientos	140,224,441	102,468,121

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 10. Otros activos

El detalle de otros activos al final del periodo es:

Concepto	2017	2016
No corriente		
Beneficios a los empleados ¹	738,152	659,678
Total otros activos no corriente	738,152	659,678
Corriente		
Pagos realizados por anticipado ²	2,626,951	2,738,476
Anticipos entregados a proveedores ³	1,355,930	3,999,085
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	185,329	399,303
Total otros activos corriente	4,168,210	7,136,864
Total otros activos	4,906,362	7,796,542

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

No corriente

¹ **Beneficios a empleados:** corresponde al reconocimiento del efecto financiero de otorgar créditos sin intereses al personal vinculado y jubilado y que está definido en la convención colectiva, cláusula 37.1 "Calamidad doméstica", que establece que los préstamos serán sin intereses y pagaderos en un plazo máximo de dos años. La valoración se mide por el método de costo amortizado utilizando una tasa de mercado expedida por el Banco de la República expedida en la fecha de valoración. La variación respecto al periodo anterior se da por valoraciones de créditos nuevos y por cambios en la tasa de mercado.

Corriente

² **Pagos realizados por anticipado:** al cierre del periodo 2017 se tienen pagos anticipados por los siguientes conceptos:

- **Seguros:** el saldo corresponde al valor pendiente de amortización de las pólizas de seguros por \$758,640 (2016 \$849,987), la variación se da por precios de cotización. Se tiene

cubrimiento para equipo de transporte, todo riesgo, manejo, infidelidad y riesgo financiero, Directores y por responsabilidad civil extracontractual.

- **Arrendamientos:** la Empresa tiene suscrito el contrato No 051-2014 con la Empresa Renting Colombia S.A.S. el cual tiene por objeto el arrendamiento operativo (Renting) para la prestación del servicio de aseo por parte de Empresas Varias de Medellín S.A.E.S.P. las cuotas mensuales (\$1,868,311 para 2017) se determinan con base al número de vehículos que presten el servicio (88 al cierre 2017) y las horas reportadas. El contrato tiene (7) años de vigencia contados a partir de la fecha del último grupo de vehículos recibidos, el último grupo que se recibió fue en el 2016, lo que indica que el contrato tiene vigencia hasta el 2023, el contrato no es renovable, ni tiene opciones de compra. Las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el 2017 son 22,439,907 miles de pesos colombianos.

³ **Anticipos entregados a proveedores:** Al cierre de 2017 se tienen los siguientes anticipos entregados a proveedores:

- **Recursos entregados en Administración:** se tiene un saldo por \$1,069,742 de los cuales \$140,131 corresponden a los contratos 127-164-080 y 090 suscritos con la Empresa para la seguridad urbana que tiene por objeto el suministro de combustible y servicios de vigilancia, los cuales no se encuentran en ejecución y están en la etapa de liquidación, \$510,395 correspondiente a los contratos 036-2015 y 098 de 2017 suscrito con Socya y que tienen por objeto la gestión social en el relleno sanitario en cumplimiento de actividades para cumplimiento de licencia ambiental. Adicionalmente, \$419,216 correspondiente a la construcción de la cafetería en el relleno la Pradera.
- **Otros avances y anticipos:** presenta un saldo a diciembre de 2017 por \$286,188 (2016 \$2,897,496), el saldo corresponde a los avances entregados para el pago de peajes, los cuales se amortizan de acuerdo con el reporte de ejecución remitido por el área operativa.
- **Otros avances y anticipos y saldos a favor por impuestos:** al cierre del ejercicio se tienen saldos a favor por \$185,329, de los cuales \$179,133 corresponde a saldo a favor en impuesto al CREE, el cual es imputable a la renta del año gravable 2017. Adicionalmente, se tienen saldos a favor por industria y comercio en otros municipios por \$6,196.

Nota 11. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2017	2016
Materiales para la prestación de servicio ¹	135,017	67,116
Mercancía en existencia ²	2,330	16,265
Total inventarios	137,347	83,381

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Para el 2017 la Empresa le apostó a la cultura ciudadana, por esta razón desarrolló un proyecto de soterrados, mejoró la capacidad de almacenamiento para los grandes generadores e instaló canastillas con mayor capacidad; para alcanzar este logro realizó una inversión significativa en:

La compra de 73 contenedores de 1,100 LT, cada uno con un costo de \$950.

La compra e instalación de 1,000 canastillas con mayor capacidad en toda la ciudad, con un costo de \$133 cada una.

¹ Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, como: contenedores de 1100 lt, canastillas, bolsas y carpas para vehículos.

² Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como: 7 contenedores grises para la venta con un costo unitario \$333, saldo restante después haber realizado el traslado de la dotación a materiales para la prestación del servicio en junio de 2017.

La Empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 12. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2017	2016
Efectivo en caja y bancos	30,745,884	53,476,037
Otros equivalentes de efectivo	23,945,317	13,515,749
Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera	54,691,201	66,991,786
Efectivo restringido	17,391,476	8,715,295

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

¹ **Efectivo en caja y Bancos:** el saldo está representado por recursos disponibles en caja menor \$4,000, cuentas de ahorro, \$599,193 y cuentas corrientes \$30,142,690. Presenta una disminución de \$22,730,155, generados principalmente por desembolso de préstamo a EPM por \$35,000,000.

² **Otros equivalentes de efectivo:** presenta un saldo por \$23,945,318; de los cuales \$17,391,476 están en depósitos en instituciones financieras y cooperativas con carácter restringido, dentro de los cuales se tienen dineros recibidos en administración por convenios suscritos con el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas por \$2,431,827 y para atender las actividades de cierre, clausura y pos clausura del relleno sanitario por \$14,959,649, de acuerdo con los lineamientos de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA quien mediante Resolución 351 de 2005, señaló que la persona prestadora del servicio de disposición final deberá constituir y mantener una provisión, que garantice la disponibilidad permanente de las sumas acumuladas durante el periodo de operación del relleno sanitario, para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de cierre, clausura y post clausura. Adicionalmente, se tiene un saldo de \$6,553,842 correspondiente a la constitución de la cartera colectiva con Corficolombiana.

³ Efectivo restringido: al 31 de diciembre se tiene el efectivo restringido es el siguiente:

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
FL Bancolombia 6093-Clausura	Recursos destinados para el pago del cierre, clausura y postclausura de pradera.	5,840,847	6,274,529
Conv. 18-897796-47 EDU	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín, para el mantenimiento de zonas verdes de las instituciones del Municipio y sus 5 corregimientos.	117,746	209,820
FL BBVA 423 Conv.Poda-Tala	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes y poda y tala de árboles.	30,576	30,330
FL Occidente INDER	Convenio con el INDER para el lavado de puentes y techos del estadio.	7,895	7,701
FL Convenio Zonas Verdes 2014	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes.	2,274,105	2,191,414
FL Conv zon verd 400054603	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes.	1,505	1,501
FL Fiduex. 437100-Clausura	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes.	9,118,802	-
Total recursos restringidos		17,391,476	8,715,295

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 13. Patrimonio

13.1 Capital

La Empresa tiene su capital dividido en 45,540.039 acciones las cuales poseen un valor nominal de \$1,000 pesos por acción. Durante la vigencia 2017 no se presentaron modificaciones al capital suscrito y pagado.

Los saldos del capital a cierre del periodo son los siguientes:

Capital	Valor		Número de acciones	
	2017	2016	2017	2016
Capital autorizado	100,264,450	100,264,450	100,264,450	100,264,450
Capital por suscribir	(53,724,414)	(53,724,414)	(53,724,414)	(53,724,414)
Capital suscrito y pagado	46,540,036	46,540,036	46,540,036	46,540,036
Prima en colocación de acciones	19,188,916	19,188,916	-	-
Total capital y prima	65,728,952	65,728,952	46,540,036	46,540,036

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

13.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2017	2016
Reservas de ley		
Saldo inicial	4,322,127	9,767,302
Constitución	1,624,967	1,895,930
Liberación	-	(7,341,105)
Saldo final reservas de ley	5,947,094	4,322,127
Reservas ocasionales		
Saldo inicial	7,341,105	-
Constitución	-	7,341,105
Saldo final reservas ocasionales	7,341,105	7,341,105
Otras reservas		
Saldo inicial	1,933,209	985,244
Constitución	812,310	947,965
Saldo final otras reservas	2,745,519	1,933,209
Total reservas	16,033,718	13,596,441

Cifras expresadas en miles de pesos colombianas

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la Empresa, se describen a continuación:

Reserva legal: en Colombia, las sociedades anónimas, están obligadas por ley, a crear una reserva para proteger el patrimonio de la sociedad en caso de pérdidas. Por tal razón, el único uso que se le puede dar a las reservas, es para enjugar las pérdidas que sufra la sociedad. La reserva debe ser igual al 50% del capital suscrito, y se conformará por el 10% de las utilidades de cada periodo.

Reservas ocasionales: Las reservas ocasionales son apropiaciones que se realizan por expresa disposición de la Asamblea General de Accionistas, con una destinación específica y por un periodo de tiempo, apropiaciones que se pueden efectuar a partir de las utilidades obtenidas durante el periodo contable o de aquellas que ya se encuentran retenidas. La Empresa no tiene monto mínimo o máximo o un porcentaje definido para la constitución. Lo anterior, dependerá en primera instancia, de que se hayan apropiado previamente las reservas ordenadas en las diferentes leyes y las reservas estatutarias y, en segundo lugar, que existan utilidades suficientes para su constitución.

Otras reservas: las otras reservas corresponden a reservas estatutarias las cuales se encuentran definidas en los estatutos de la Empresa en el trigésimo Sexto artículo numeral d) del contrato social, el cual indica destinar al menos el 5% de las utilidades para las inversiones en los sistemas. Mientras no se dé una reforma a los estatutos las mismas tienen carácter obligatorio.

En el 2017 se hicieron las siguientes apropiaciones de las utilidades liquidas de la Empresa previa aprobación de la Asamblea de Accionistas según Acta N° 9 del 29 de marzo de 2017 con destino a constitución de Reservas:



1. Constitución Reserva Legal del 10% sobre las utilidades gravadas del 2016 por \$1,624,967.
2. Constitución de Reserva Estatutaria del 5% para futuras Inversiones por \$812,310.

13.3 Resultados retenidos

El movimiento de las utilidades retenidas durante el periodo fue:

Resultados retenidos	2017	2016	01 de enero de 2016 Reexpresado
Saldo inicial	(32,090,191)	(42,266,692)	(69,971,407)
Movimiento de reservas	(2,437,277)	(2,843,894)	(2,955,733)
Otro	-	112,834	13,363,872
Total resultado acumulado	(34,527,468)	(44,997,752)	(59,563,268)
Resultado neto del periodo	16,929,624	12,907,561	17,296,576
Total resultados retenidos	(17,597,844)	(32,090,191)	(42,266,692)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

¹ Otros: corresponde a los ajustes por re expresión relacionados en la nota 2.17.3 políticas contables significativas

Nota 14. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2017			2016			01 de enero de 2016 Reexpresado		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(5,143,786)	1,648,946	(3,494,840)	3,651,559	(1,360,775)	2,290,784	7,653,088	(1,447,379)	6,205,708
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2,320	(28,894)	(26,574)	22,550	(581)	21,969	16,738	(29,131)	(12,392)
Total	(5,141,466)	1,620,052	(3,521,414)	3,674,109	(1,361,356)	2,312,753	7,669,826	(1,476,510)	6,193,316

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Durante el periodo no se reclasificaron ganancias/pérdidas netas, previamente reconocidas en el otro resultado integral a los resultados del periodo.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

14.1 Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre

el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2017	2016
Saldo inicial	2,290,784	4,173,387
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(8,795,345)	(4,001,529)
Impuesto sobre la renta asociado	3,009,721	2,118,926
Total	(3,494,840)	2,290,784

Cifras expresadas en pesos colombianos

El aumento de la pérdida en las nuevas mediciones de planes de beneficios definidos se da por efecto de las valuaciones actuariales, y porque el 2016 está afectado por los ajustes de re expresión de cuotas partes que generaron una recuperación por el concepto de ganancias actuariales.

14.2 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2017	2016
Saldo inicial	21,969	16,738
Ganancias o pérdidas netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	(2,366)	5,812
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	(28,894)	(581)
Ganancias (pérdidas) acumuladas transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas del periodo	(17,283)	-
Total	(26,574)	21,969

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

¹La variación obedece a la pérdida en la valoración de la acción de la participación que actualmente se tiene en SINESCO S.A

²Corresponde a las variaciones del impuesto diferido

Nota 15. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

Acreeedores y otros cuentas por pagar	2017	2016
Corriente		
Acreeedores ¹	14,326,426	13,897,439
Adquisición de bienes y servicios ²	6,679,670	1,843,122
Avances y anticipos recibidos ³	99,515	99,515
Subsidios asignados ⁴	93,827	81,247
Recursos recibidos en administración ⁵	70,531	620,040
Depósitos recibidos en garantía	1,492	1,492
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	21,271,461	16,542,855

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los acreedores y cuentas por pagar se reconocen por su valor razonable y corresponden a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación. Las variaciones corresponden principalmente a los aumentos en precios de contratos por efecto del IPC y nuevas contrataciones del periodo.

El detalle de las mismas es el siguiente:

¹ **Acreeedores y otras cuentas por pagar:** el saldo incluye servicios por \$8,721,840, arrendamientos operativos por \$2,107,632, honorarios por \$1,245,917, seguros y libranzas por \$119,757, aportes a seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales por \$395,251; retenciones de nómina por \$26,024, otros acreedores por \$1,710,005.

² **Adquisición de bienes y servicios:** la variación se da principalmente por proyectos de inversión \$3,327,109; que corresponde a i) obras de adecuación en el Relleno Sanitario la Pradera por \$2,375,632 valores facturados por SP Ingenieros, ii) inversiones en la fase II de la planta de Lixiviados por \$646,372 valores facturados por Valrex y iii) estudios estructurales y geotécnicos en el vaso Altaír por \$205,922, interventoría de proyectos \$58,754 y por asesoría y consultoría en disposición final \$40,429.

³ **Avances y anticipos recibidos:** presentan un saldo al cierre por \$99,515 de los cuales \$82,306 corresponden a anticipos por ventas de locales en la Central Mayorista de Antioquia y \$17,209 por recursos recibidos en convenios interadministrativos pendientes de liquidación.

⁴ **Subsidios Asignados:** presentan un saldo al cierre por \$93,827 de contribuciones por servicios de aseo cobradas en la facturación de grandes generadores a entidades ubicadas en Municipios diferentes a Medellín.

⁵ **Recursos recibidos en Administración:** se tiene un saldo por \$70,531 de dineros pendientes de reintegro por convenios con el Municipio de Medellín suscritos en el 2017.

Nota 16. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2017	2016
No corriente		
Bonos pensionales	41,802,055	45,996,291
Total otros pasivos financieros no corriente	41,802,055	45,996,291
Corriente		
Bonos pensionales	55,219,595	54,307,263
Total otros pasivos financieros corriente	55,219,595	54,307,263
Total otros pasivos financieros	97,021,650	100,303,554

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El saldo de la valoración de los bonos pensionales al 2017 presenta una disminución en la obligación con relación al 2016, a razón de:

- El acto legislativo 01 de 2005, y la vigencia del régimen de transición, elimina los regímenes especiales anteriores a la ley 797 de 2003 a partir del 1 de enero de 2015, hecho que modifica, en el cálculo de los bonos pensionales variables de estimación de edad, tiempo de servicio y monto.
- Los bonos pensionales constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las “pensiones”, como lo establece el artículo 115 de la ley 100 de 1993 y siendo consecuente con que en Pensiones el derecho no prescribe, una persona que demuestre ante Colpensiones que cumple requisitos de la norma anterior (edad y tiempo de servicio) y las condiciones del régimen de transición antes del 31 de diciembre de 2014, tiene derecho a que se le reconozca su pensión en dichas condiciones y por ende el bono pensional se pagaría teniendo en cuenta esta situación.
- A diciembre de 2017, se considera que ha transcurrido un tiempo prudente de tres años, razón por la cual la expectativa de que aparezca una persona en la situación descrita en el ítem anterior es poco probable, y si es demasiado probable que su condición pensional, haya cambiado a la del actual régimen.
- Actualización del salario base de los bonos tipo B, y su actualización a la fecha de corte (Art. 2 decreto 1748). Al interior de Emvarias, se efectuó verificación considerando la actualización efectuada en el cálculo actuarial, en la cual se constató que el salario base reportado para la estimación del bono pensional efectivamente fue actualizado a fecha de corte 30 de junio de 1995.

Durante el 2017 se realizó capitalización al patrimonio autónomo de la Empresa por valor de \$1,481,335 para el respaldo del pago de los bonos pensionales.

Nota 17. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2017	2016	01 de enero de 2016 Reexpresado
<i>No corriente</i>			
Beneficios post- empleo	78,547,735	75,984,619	75,168,367
Beneficios largo plazo	524,344	527,528	592,629
Total beneficios a empleados no corriente	79,072,079	76,512,147	75,760,995
<i>Corriente</i>			
Beneficios corto plazo	1,140,468	1,095,769	1,224,710
Beneficios post- empleo	10,545,978	9,771,802	8,496,555
Total beneficios a empleados corriente	11,686,446	10,867,571	9,721,265
Total	90,758,525	87,379,718	85,482,260

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

17.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:



17.1.1. Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Pensiones ¹			Cesantías retroactivas ²			Otros planes de beneficios definidos ³			Total		
	2017	2016	01 de enero de 2016 Reexpresado	2017	2016	01 de enero de 2016 Reexpresado	2017	2016	01 de enero de 2016 Reexpresado	2017	2016	01 de enero de 2016 Reexpresado
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos												
Saldo inicial	96.470.786	92.717.947	106.876.732	4.653.735	4.247.740	4.068.041	79.442	140.449	134.242	100.604.003	97.106.197	111.077.943
Costo del servicio presente				173.304	191.240	190.327			22.146		193.246	190.237
Ingresos e (gastos) por intereses	4.905.183	7.141.171	7.110.681	272.509	310.837	264.856	4.526	9.181	7.259	7.342.214	7.461.157	7.384.296
Gastos por experiencia	2.956.467	4.713.253	1.429.140	482.033	151.143	270.340	17.085	(55.969)	32.491	9.175.607	4.506.639	1.672.191
Gastos financieros	(254.254)	3.633.472	(111.344.147)	(51.336)	(23.184)	(41.973)	1.112	709	(2.676)	(102.404)	3.253.309	(11.350.198)
Pagos efectuados por depósitos	(9.676.998)	(9.316.238)	(9.107.186)	(245.100)	(968.143)	(453.961)	(75.775)	(16.846)	(21.460)	(10.409.158)	(10.271.281)	(9.641.615)
Otros cambios		(2.195.349)	(2.145.292)								(2.195.249)	(2.185.292)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	102.451.183	104.470.786	92.317.947	4.291.841	4.653.735	4.347.740	80.426	79.482	140.449	108.823.251	100.604.003	92.716.157
Valor razonable de los activos del plan												
Saldo inicial	14.847.582	13.441.235	16.381.474							14.847.582	11.441.235	16.381.474
Aportes voluntarios al plan	10.148.964	4.195.790								10.148.964	4.195.790	
Pagos efectuados por el plan	(8.140.413)	(3.821.435)	(3.210.937)							(8.140.413)	(3.821.435)	(3.510.051)
Ingreso por intereses	1.373.435	1.269.920	1.033.489							1.373.435	1.269.920	1.033.489
Otros cambios		(435.951)	(443.676)								(435.951)	(443.676)
Valor razonable de los activos del plan 31 de diciembre	17.229.538	14.847.581	13.441.235							17.229.538	14.847.581	13.441.235
Superávit o (déficit) del plan de beneficios definidos	17.229.538	14.847.581	13.441.235							17.229.538	14.847.581	13.441.235
Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos	84.721.645	81.623.205	79.276.712	4.291.641	4.653.735	4.247.740	40.426	79.482	140.449	89.093.713	85.756.422	81.664.922
Total beneficios definidos	84.721.645	81.623.205	79.276.712	4.291.641	4.653.735	4.247.740	40.426	79.482	140.449	89.093.713	85.756.422	81.664.922

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

¹ Incluye el plan de Pensiones de jubilación reconocidas con anterioridad a la vigencia del sistema General de Pensiones de la ley 100 de 1993 con sus respectivas sustituciones, las cuales se distribuyen en el cálculo actuarial por grupos diferenciando las vitalicias, las compartidas con el ISS, las sustituciones pensionales y las que generan cuota parte jubilatoria. El plan incluye aportes a seguridad social y auxilio funerario. Las pensiones de jubilación son de orden legal bajo los parámetros de la ley 6 de 1945 y la ley 33 de 1985. No se han identificado riesgos para EMVARIAS, generados por el plan. Durante el periodo los planes no han sufrido modificaciones, reducciones o liquidaciones que representen una reducción del valor presente de la obligación.

² Incluye el plan de Cesantías Retroactivas que se otorga a los empleados de EMVARIAS, aplica a todos los empleados que fueron contratados antes la ley 50 de 1990, es decir al 1 de enero de 1991 y que además no eligieron voluntariamente cambiarse al plan de contribución definida. El beneficio es igual al salario mensual promedio multiplicado por años de servicio.

³ Incluye el plan de auxilio educativo que se otorga por cada uno de los hijos de los jubilados de EMVARIAS, con derecho al mismo, incluye auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios. Tiene su origen en el artículo 9 de la ley 4 de 1976, por la cual se dictan normas sobre materia pensional de los sectores público, oficial, semioficial y privado y dispone que las empresas o patronos otorgarán becas o auxilios para estudios secundarios, técnicos o universitarios, a los hijos de su personal pensionado, en las mismas condiciones que las otorgan o establezcan para los hijos de los trabajadores en actividad

EMVARIAS no tiene restricciones sobre la realización actual del excedente del plan de beneficios definidos.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios definidos la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2017		2016	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pensiones y cuotas partes pensionales por pagar.	10.08	10.08	10.13	10.13
Cesantías Retroactivas	7.7	7.7	8.3	8.30
Auxilio Educativo	2.3	2.3	2.6	2.6

El valor razonable de los activos del plan está compuesto así:

Activos que respaldan el plan	2017		2016	
	% participación	Valor razonable	% participación	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.75%	1,653,497	20.30%	6,850,785
Instrumentos de patrimonio				
Sector real	2.74	951,353	2.54	856,811
Total instrumentos de patrimonio	2.74%	951,353	2.54%	856,811
Instrumentos de deuda				
AAA	45.31%	15,757,907	50.11%	14,379,175
AA	4.52%	1,572,390	0.86%	289,187
Sin calificación	42.68%	14,843,408	26.18%	11,365,559
Total instrumentos de deuda	92.51%	32,173,705	77.15%	26,033,921
Otros activos			0.01%	2,987
Total activos que respaldan el plan	100%	34,778,555	100%	33,744,504

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los activos que respaldan el plan, cubren el plan de pensiones de jubilación y las obligaciones por bonos pensionales, EMVARIAS realizó en diciembre de 2017 una capitalización por \$12,383,481, de los cuales se destinó \$10,902,146 para el respaldo de las obligaciones pensionales y \$1,481,335 para el pago de bonos pensionales, los recursos financieros se entregaron al Patrimonio Autónomo de Garantía de EMVARIAS, que es administrado por la Unión Temporal AFP Porvenir Y BBVA Fiduciaria Pensional EVM.

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos, son las siguientes:

Supuestos	Pensiones, auxilio educativo y cesantías retroactivas	
	2017	2016
Tasa de descuento (%)	5.7% a 7.30%	6.8% a 7.31%
Tasa de incremento salarial anual (%)	5.50%	5.50%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	3% a 4%	3.5% a 4%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.50%
Tablas de supervivencia	Rentistas Hombres y Mujeres-Resolucion 1555 de 2010; inválidos Hombres y Mujeres-Resolucion 0585 de 1994	

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Pensiones	77,449,274	92,408,709	-	-	84,658,814	83,934,542
Cuentas partes pensionales por pagar	16,606,430	19,611,323	-	-	18,073,550	17,919,769
Cesantías retroactivas	3,999,015	4,618,796	4,849,305	3,780,228	-	-
Auxilio educativo	501,876	548,698	-	-	82,612	78,301
Total beneficios Post-empleo	98,556,595	117,187,526	4,849,305	3,780,228	102,814,977	101,932,611

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO), se realizaron utilizando la metodología para el cálculo actuarial de la Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

Cálculo de los pasivos pensionales acorde a los requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF.

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2017	2016
Tasa real de interés técnico	4.80%	4.80%
Tasa de incremento de pensiones	1.18%	1.18%
Tabla de mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad de rentas vitalicias RV89- RV08	

El siguiente cuadro es el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2017		2016	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	323	72,467,488	319	67,802,580
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	142	20,832,707	155	20,969,529
Personal beneficio compartido con Colpensiones	14	1,251,361	14	1,172,311
Total	479	94,551,556	488	89,944,420

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

A continuación, se detallan los bonos pensionales relacionados con las obligaciones pensionales:

Concepto	2017		2016	
	Número de personas	Valor de reserva	Número de personas	Valor de reserva
Bono pensional tipo A modalidad 2	16	1,049,094	16	232,715
Bono pensional tipo B	1,582	95,972,557	1,583	100,864,094
Diferencia	1,598	97,021,651	1,599	101,096,809

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF y los pasivos pensionales fiscales:

	2017	2016
Pasivos pensionales bajo NIIF	102,451,183	98,666,034
Pasivos pensionales fiscal	94,551,556	89,944,420
Diferencia	7,899,627	8,721,614

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

17.2 Beneficios largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ¹	
	2017	2016
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo		
Saldo inicial	527,528	592,629
Costo del servicio presente	38,679	35,531
Ingresos o (gastos) por intereses	34,607	34,805
Supuestos por experiencia	453	56,832
Supuestos financieros	13,695	4,691
Pagos efectuados por el plan	(90,617)	(196,960)
Saldo final del valor presente de obligaciones	524,344	527,528
Pasivo neto por beneficios largo plazo	524,344	527,528

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

¹ Incluye el plan de Prima de Antigüedad que se otorga a los trabajadores de EMVARIAS según el tiempo de servicio, el origen del plan es la Convención Colectiva a través de la cual se establece que para los trabajadores que devenguen un salario básico mensual igual o menor al 1.6 salarios mínimos convencionales vigentes (SMCV), el beneficio se otorga según el valor en días equivalentes al salario básico y se calcula con base en el número de días asignados al tiempo de servicio; para los trabajadores que devenguen un salario básico mensual superior que 1.6 SMCV el beneficio se otorga según un porcentaje sobre el salario básico y se calcula con base en el tiempo de servicio. Salario mínimo convencional vigente para el 2017 \$1,140 y 2016 \$1,059

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2017		2016	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de Antigüedad	4.7	4.7	4.2	4.2

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo, son los siguientes:

Supuestos	Prima de antigüedad	
	2017	2016
Tasa de descuento (%)	6.40%	7.00%
Tasa de incremento salarial anual (%)	5.5%	5.5%
Tasa de inflación anual (%)	3.5%	3.5%

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de Antigüedad	501,876	548,698	545,949	522,285
Total beneficios de largo plazo	501,876	548,698	545,949	522,285

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizaron utilizando la metodología que, para el cálculo actuarial, la Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

17.3 Beneficios de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2017	2016
Cesantías	351,664	335,559
Intereses sobre cesantías	48,344	43,089
Vacaciones	172,456	172,272
Prima de vacaciones	277,938	270,272
Bonificaciones	22,994	22,970
Otras primas	266,886	251,608
Otros salarios y prestaciones sociales	185	-
Total beneficios de corto plazo	1,140,468	1,095,769

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 18. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2017	2016
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,250,544	1,441,925
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	1,556,079	14,134
Impuesto al valor agregado	14,385	17,388
Total Impuestos, contribuciones y tasas	2,821,008	1,473,447

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



Los impuestos tasas y contribuciones corresponden a las obligaciones tributarias de las cuales es responsable la Empresa como sujeto pasivo, las mismas se reconocen a valor razonable. Se tienen variaciones en las retenciones en la fuente debido a la introducción de una nueva autor retención definida en la ley 1819 de 2016 y reglamentado por el artículo 1 del Decreto 22091 de 2016, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, artículo 1.2.6.6; la cual se aplicó sobre los ingresos tributarios propios de la Empresa; y a través de la cual el legislador busco aminorar el efecto de la derogatoria del impuesto sobre la renta para la equidad- CREE. Que se reglamentó mediante el Decreto 1625 artículo 1.2.6.6, al monto de los pagos mensuales a sujetos pasivos de la obligación y por incrementos vía IPC de los contratos ya existentes.

Otro cambio importante introducido por la Ley 1819 de 2016, fue la derogatoria del numeral 4 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario; por tanto, a partir del 1 de enero de 2017, la Empresa no continuó practicando retención del impuesto a las ventas- Releva; sobre sus pagos o abonos en cuenta efectuados a responsables del régimen simplificado.

Desde el 11 de octubre de 2017, la DIAN mediante la Resolución 55 de 2017, derogó la obligación que hasta ese día tenía la Empresa de practicarse autor retención en la fuente sobre la valoración lineal de los rendimientos financieros. A partir de la fecha, esta obligación está en cabeza de las entidades financieras. Esta resolución no tuvo efectos sobre la nueva autor retención creada por el Decreto 2201 de 2016 en los términos indicados 2 párrafos atrás.

Si bien la Ley 1819 de 2016, incorporó cambios importantes en el impuesto a las ventas - IVA, dadas las operaciones y el tipo de ingresos de la Empresa, estos no afectaron de manera importante el saldo a pagar de este impuesto. La Empresa mantiene aún su política para el manejo de los impuestos generados y descontables.

Nota 19. Provisiones, activos y pasivos contingentes

19.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Reexpresión 2016	Desmantelamiento o restauración	Litigios	Total 2017
Saldo inicial	25,028,056	25,548,955	6,415,031	31,963,986
Adiciones	2,249,807	-	475,254	475,254
Utilizaciones (-)	(1,633,000)	(2,064,105)	(202,821)	(2,266,926)
Reversiones, montos no utilizados (-)		-	(402,754)	(402,754)
Ajuste por cambios en estimados	1,512,958	(2,389,899)	-	(2,389,899)
Otros cambios	7,060,896	3,050,371	-	3,050,371
Saldo final	34,218,717	24,145,322	6,284,710	30,430,032
No corriente	30,061,841	21,458,016	5,779,053	27,237,069
Corriente	4,156,876	2,687,305	505,657	3,192,962
Total	34,218,717	24,145,321	6,284,710	30,430,031

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

19.1.1. Desmantelamiento o restauración

Desmantelamiento y restauración: EMVARIAS se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos en los cuales desarrolla la actividad de disposición de residuos sólidos, se trata de un terreno en el cual se construyen celdas o vasos para el depósito de las basuras, siendo necesario al final de su etapa operativa restaurar el mismo a través de unas series de actividades encaminadas a realizar el cierre, clausura y pos clausura del respectivo activo. La obligación se inicia desde el momento en el cual el relleno se encuentra en condiciones óptimas para la realización de la actividad de disposición final y va hasta que la autoridad ambiental mediante resolución decrete por terminada la etapa de cierre, clausura y pos clausura, tiempo en el cual ya se habrán hecho efectivos todos los desembolsos estimados e incluidos en los flujos de pagos proyectados. El término de operación del relleno sanitario está dado en función de la licencia ambiental y del cumplimiento de las obligaciones allí contenidas.

Esta obligación se encuentra definida en el RAS 2000 (Reglamento Técnico de agua Potable y saneamiento Básico), en la cual se fijan los criterios básicos y requisitos mínimos ambientales que deben reunir los sistemas de aseo con el fin de mitigar y minimizar los impactos que se presentan en las actividades de diseño, construcción, puesta en marcha, operación -mantenimiento, desmantelamiento, terminación y cierre. En el numeral F.6.4.9 Cierre y uso final del sitio, se indican estas actividades.

Asimismo, el Decreto 838 de 2005, por medio del cual se modificó el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones en el Artículo 21. Recuperación de sitios de disposición final, establece que sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en el respectivo plan de manejo ambiental, corresponde a las entidades territoriales y a los prestadores del servicio de aseo en la actividad complementaria de disposición final, recuperar ambientalmente los sitios que hayan sido utilizados como "botaderos" u otros sitios de disposición final no adecuada de residuos sólidos municipales o transformarlos, previo estudio, en rellenos sanitarios de ser viable técnica, económica y ambientalmente.

El Artículo 19 de este Decreto indica igualmente que con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos económicos para realizar el cierre, clausura, pos clausura y posterior monitoreo de los rellenos sanitarios, toda persona prestadora del servicio público de aseo en la actividad de disposición final de residuos sólidos, deberá constituir y mantener una provisión, que garantice la disponibilidad permanente de las sumas acumuladas durante el período de operación del relleno sanitario, necesarias para construir las obras de clausura y pos clausura requeridas y llevar a cabo el monitoreo por el período que se determine en la licencia ambiental. La forma de determinar los valores a provisionar será establecida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico en la metodología tarifaria del servicio público de aseo. Esta norma fue reglamentada mediante resolución 351 de 2005, el cual indicó la forma en la cual se integra este costo a la estructura tarifaria para lo cual fijo unos rangos de acuerdo con las toneladas dispuestas depositadas cada mes en el relleno sanitario. EMVARIAS por el promedio de toneladas ingresadas mensualmente al relleno sanitario, provisiona el 10% del valor de sus ingresos y lo destina a dichas actividades

El Decreto 1077 de 2015 Recuperación de Sitios de Disposición Final, establece que sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en el respectivo plan de manejo ambiental corresponde a las entidades territoriales y a los prestadores del servicio de aseo en la actividad complementaria de disposición final, recuperar ambientalmente los sitios que hayan sido utilizados como "botaderos y otros sitios de disposición final no adecuada de residuos sólidos municipales o transformarlos, previo estudio, en rellenos de ser viable técnica, económica y ambientalmente".

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son aquellos que indica la reglamentación como actividades que deberán realizarse en cada una de las etapas y contenidas en el plan de manejo ambiental propuesto por la entidad como son monitoreo y control de variables ambientales, Asesoría, extracción de lixiviados, gases, personal operativo, mantenimiento, etc.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se deberá utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del período sobre el que se informa.

Al cierre del periodo la provisión por desmantelamiento presenta un saldo por \$24,145,321; la variación de la provisión respecto al saldo final del periodo anterior es \$3,658,364, las cuales se dan como resultado de:

- Utilizaciones de la provisión: durante el periodo se realizaron utilizaciones de la provisión por \$2,064,105; de los cuales por actividades de cierre en vaso la música \$1,177,130, vaso la carrilera \$568,266 y relleno curva de rodas por actividades de pos clausura \$318,709.

Los pagos reportados se dan por conceptos de asesoría, interventoría, obras de mantenimiento, tratamiento de lixiviado, monitoreo ambiental, fumigación, entre otras.

- Cambios en estimados: a diciembre de 2016 se realizaron cambios en la vida útil del activo por desmantelamiento debido que, a partir del mes de octubre del año 2015, en el relleno La Pradera se recibieron un mayor número de toneladas de residuos sólidos por el cierre del relleno el guacal disminuyendo la capacidad de disposición de residuos en el vaso Altaír. La modificación de la vida útil se sustentó en estudio técnico emitido por la firma Inteinsa que definió como fecha estimada de fin de operación diciembre de 2021. Asimismo, durante el año 2017 se revisaron los flujos estimados de pago y se realizaron los ajustes en los flujos de pagos y respectivas valoraciones, como resultado de las anteriores variables se realizaron ajustes en la provisión por valor de \$2,389,899
- Otros cambios: los otros cambios obedecen a la actualización de la provisión las actualizaciones de la provisión durante el periodo las cuales ascendieron a \$1,540,438 las cuales se dieron por variaciones en las tasas de valoración a precios de mercado, por la utilización de la provisión que disminuyen el saldo de la provisión y por los cambios en la vida útil. Así mismo, por la causación del gasto financiero causado por efecto de aplicación de la tasa TES ascendió a \$1,512,190; también incorpora el efecto del ajuste por reexpresión. Para el 2016 se incluyen ajustes por reexpresión por cambios en la vida útil de la provisión por desmantelamiento.

Durante el 2017 se revisaron los flujos de pagos proyectados y se realizaron los ajustes correspondientes.

19.1.2. Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son el valor estimado del importe de la obligación, la fecha estimada de pago y las tasas de descuento.

La variación en provisión para litigios por \$130,322, se originó por los cambios en las fechas estimadas de pago, la probabilidad de ocurrencia de los hechos, y los pagos realizados durante el 2017.

La provisión es objeto de revisión trimestral y se ajusta a través de la valoración para reflejar la mejor estimación posible en cada periodo de análisis, en los casos que el litigio no cumpla con las condiciones para ser provisionado, se procede a revertir la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la Empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nullidad de actos administrativos	5
Nullidad y restablecimiento de derecho	10
Nullidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Revindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Apartes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extra patrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extra patrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extra patrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: La cuantía de las pretensiones extra patrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
EUSEBIO GONZALES Y OTROS (20)	CONTRATO REALIDAD 20 dtes	945,503
ORLANDO ALFONSO DUQUE ZULUAGA	CONTRATO REALIDAD (Jefe de comuna zona)	535,093
CARLOS ALBERTO BEDOYA MONSALVE///JHON JAIRO TORRES AMARILES///ALBEIRO DE JESUS VANEGAS LOPEZ///JHON JAIRO GOMEZ POSADA///JAIME ALBERTO BOLIVAR ORTIZ///JAVIER DE JESUS RESTREPO ZAPATA///GUSTAVO ALONSO SIERRA PEREZ	CONTRATO REALIDAD (7)	320,218
BERNARDO DE JESUS ALZATE CEBALLOS	CONTRATO REALIDAD (7dtes)	315,223
SSPD	INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA	251,521
CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ Y OTROS	CONTRATO REALIDAD (5)	230,244
JUAN FERNANDO OSORIO HERRERA ///JESUS EDILSON ARROYAVE ESPINOSA///EDGAR ENRIQUE GARCIA ARIAS ///ORLANDO DE JESUS GUERRA///EDISON DAVID CARDONA HIDALGO	CONTRATO REALIDAD (5)	224,448
BLADIMIR VALENCIA SALAZAR///EDGAR DE JESUS ROJAS VANEGAS///ELKIN DAVID CARDONA ORTIZ///MAURICIO ARIAS CANO///DUVIER ECHEVERRI RODRIGUEZ	CONTRATO REALIDAD (5 DTES)	214,484
ADRIAN MARCELO MORENO ARIAS///ELVER EDUARDO PARRA RENDON///RAMON ARCANGEL HIGUITA GRACIANO///ROQUE ANTONIO CAÑAS BUSTAMANTE	CONTRATO REALIDAD (4)	181,190
AICARDO DE JESUS GUZMAN ZAPATA	CONTRATO REALIDAD (4)	174,348
LEON DARIO VASQUEZ CARDONA	CONTRATO REALIDAD (4)	167,032
DUVER MAURICIO MANCO ECHAVARRIA Y OTROS	CONTRATO REALIDAD (3)	139,101
GUSTAVO ALBERTO CARDONA PINEDA	CONTRATO REALIDAD (3)	129,418
GUILLERMO LEON GARCES RAMIREZ	CONTRATO REALIDAD (3)	128,323
ERNEY ENOC BRAN GARCIA	CONTRATO REALIDAD (3)	128,301
HECTOS IVAN SIERRA VALENCIA	CONTRATO REALIDAD (3)	128,254
JONNY ALEXANDER VELASQUEZ	CONTRATO REALIDAD	127,276
HERNANDO FERNANDEZ AGUIRRE	CONTRATO REALIDAD (3)	126,934
JORGE MARIO RESTREPO GOMEZ	CONTRATO REALIDAD	126,334
LUIS ALBERTO DAVID VARGAS	CONTRATO REALIDAD (3)	125,244
GILDARDO GAMBOA CASTRO	CONTRATO REALIDAD (3)	124,382
CESAR OCTAVIO CASTAÑO MONTOYA	CONTRATO REALIDAD (3)	123,354
MAURICIO ANDRES DIAS VEGA	CONTRATO REALIDAD (3)	122,502
CLAUDIA YANETH RESTREPO TAMAYO Y OTROS	CONTRATO REALIDAD	117,059
LUZ DARY GARCIA ORTEGA//JHOANA MARIA RIVERA	PENSION DE SOBREVIVIENTE	96,441
NESTOR RAUL MONTOYA	CTTO REALIDAD 2 DTES	94,395
JOSE ANGEL VALENCIA Y OTRO	CONTRATO REALIDAD 2 DTES	93,633
EDWIN ARLEY RODRIGUEZ TAMAYO	CONTRATO REALIDAD diferente al tema de los contratistas	84,432
JHON JAIRO BEJARANO CORDOBA	CONTRATO REALIDAD	80,487
CARLOS MARIO CASTRO RICO	CONTRATO REALIDAD (1)	47,022
Otros	Otros	582,514
Total litigios reconocidos		6,284,710

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



La provisión es objeto de revisión trimestral y se ajusta a través de la valoración para reflejar la mejor estimación posible en cada periodo de análisis, en los casos que el litigio no cumpla con las condiciones para ser provisionado, se procede a revertir la provisión.

Las provisiones son utilizadas solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidos.

19.1.3. Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la Empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración	Litigios	Total
2018	2,810,757	479,348	3,290,105
2019	2,637,531	4,917,249	7,554,780
2020	1,853,974	330,000	2,183,974
2021 y otros	31,029,777	-	31,029,777
Total	38,332,039	5,726,597	44,058,636

Cifras expresadas en miles de pesos

La clasificación de los pagos se toma con base a la fecha estimada de pago y el valor de las pretensiones, la diferencia entre el valor reconocido de los litigios y la proyección de pagos estimados corresponde a las variables que se incluyen en la valoración.

19.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes	Neto
Litigios	15,005,885	300,004	14,705,881
Total	15,005,885	300,004	14,705,881

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

La Empresa tiene litigios o procesos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales.

Los pasivos contingentes presentan un mayor grado de incertidumbre con relación a la ocurrencia de que la Empresa se desprenda de recursos financieros para la cancelación de la obligación. Debido que los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera distinta a la inicialmente esperada, se analizan y se verifican trimestralmente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros.

Los litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la Empresa es parte a la fecha de corte, se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
JAC VAINILLAL Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA RELLENO SANITARIO INDEMNIZACIÓN JUNTAS ACCION COMUNAL	10,021,363
GABRIEL HERNAN RUA	REPARACION DIRECTA	1,475,445
LUIS FERNANDO HERNANDEZ	REPARACION DIRECTA	979,946
ANA LIGIA BENJUMEA Y OTROS	REPARACION DIRECTA (carro recolector OML 191 lesiona tripulante)	595,314
ANA JUDITH TABORDA	REPARACION DIRECTA (lto garantía en ocasión accidente arbol y lesiona a una persona)	580,846
RUTH ESTELLA GOMEZ	REPARACION DIRECTA POR ACCIDENTE DE TRANSITO	310,496
MANUEL ALEJANDRO AGUDELO ARACELY	REPARACION DIRECTA POR ACCIDENTE DE TRANSITO	217,613
LUIS HORACIO RINCON Y OTROS	REPARACION DIRECTA POR LESIONES POR CAIDA DE ARBOL	208,702
LUZ ELENA MONTOYA VELEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA POR ACCIDENTE DE TRANSITO	203,159
NICOLAS BOTERO PAVAS	POSESORIO	59,798
APEV LAURA CHICA VALENCIA APEV	SUSTITUCION PENSIONAL	57,618
LUZ MARLENY ROJO ZAPATA	PENSION DE JUBILACION PENSIONAL	30,861
JORGE HERNANDO BARON SEPULVEDA	PENSION DE JUBILACION CONVENCIONAL	30,846
CLAUDIA MONICA PATIÑO	REPARACION DIRECTA ACC. DE TRANSITO	25,798
MARTHA CECILIA LEGARDA OCAMPO	RESPONSABILIDAD LABORAL POR SOLIDARIDAD CON COMULTREVV CTO 140 2010	23,442
Otros	Otros	184,638
Total pasivos contingentes		15,005,885

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
MUNICIPIO DE HELICONIA	SE DA TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA QUE SE PRESENTO POR EMVARIAS EL 25/07/2017	26,834
MUNICIPIO DE COCORNA	SE PRESENTA POR PARTE DE EMVARIAS LA LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO	248,197
MARTA HELLY QUINTERO R	EJECUTIVO HIPOTECARIO	24,973
Total activos contingentes		300,004

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la Empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2018	2,162,080	25,000
2019	12,946,805	205,000
Total	15,108,885	230,000

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

La clasificación de los pagos se toma con base a la fecha estimada de pago y el valor de las pretensiones, la diferencia entre el valor de los pasivos y activos contingentes, y la proyección de pagos estimados corresponde a las variables que se incluyen en la valoración.

Nota 20. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2017	2016
Corriente		
Ingresos recibidos por anticipado ¹	1,229,892	676,819
Recaudos a favor de terceros ²	1,278,367	6,319,935
Subtotal otros pasivos corriente	2,508,259	6,996,754
Total	2,508,259	6,996,754

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Comprende los pasivos que se tienen con terceros que son medidos a su valor razonable en la fecha del recaudo en los cuales se tienen:

¹ Ingresos recibidos por anticipado: a diciembre 31 el saldo asciende a \$1,229,892; los cuales corresponden a dineros que han sido recibidos por la Empresa de manera anticipada dentro de los que se tienen \$676,819 por convenio suscrito con la Universidad de Antioquia para la extracción de gases en los rellenos sanitarios y el cual se encuentra en la etapa de liquidación. Asimismo, se tienen ingresos anticipados correspondientes al convenio No. 4600068587 de 2017 suscrito con el Municipio de Medellín para servicios de recolección de escombros, el cual al cierre presenta servicios pendientes de ejecución por \$553,073.

² Recaudos a favor de terceros: al cierre del 2017 \$1,278,367 corresponde a:

- Impuestos: corresponde a retenciones practicadas y pendientes de pago por concepto de Estampilla Universidad de Antioquia por \$159,851 y contribución de obra pública \$223,484.
- Cobro cartera de terceros: este concepto incluye principalmente dineros pendientes de reintegro por servicios de aprovechamiento que según resolución CRA 720 de 2015 se deben transferir al prestador por el monto de los recaudos asociados al cobro máximo tarifario de las toneladas efectivamente aprovechadas, tanto de usuarios aforados como no aforados, y del valor máximo de comercialización para la actividad de aprovechamiento.

Al 2017 el saldo es \$810,018 y para el 2016 \$5,849,148; la variación respecto al período anterior corresponde al recaudo a favor del Municipio de Medellín por concepto de impuesto de rodamiento de vehículos de propiedad de la Empresa, que se encontraba en litigio y que hacía parte de los procesos de la compraventa de EMVARIAS, en la cual se estableció que los recaudos por litigios que resultaran a favor de la entidad debían transferirse al Municipio de Medellín, el valor transferido ascendió a \$5,640,518.

- Recaudos por clasificar: son recaudos no identificados y que presentan una edad inferior a 180 días, una vez se logre la identificación del recaudo se procede a su reconocimiento contable, este saldo asciende al cierre a \$3,599.
- Otros recaudos a favor de terceros: saldos pendientes de conciliación por reintegro de mesadas pensionales recibidas de Colpensiones y otras entidades por cuotas partes

jubilatorias, las cuales deben ser transferidas a la administración del patrimonio escindido de EMVARIAS. Así mismo, recaudos de dineros por litigios de la compraventa pendientes de conciliación. El saldo al cierre es \$81,415.

Nota 21. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2017	2016
Prestación de servicios		
Servicio de aseo	201,496,958	178,897,033
Otros servicios	59,029	110,276
Devoluciones	(8,678)	(6,822)
Total prestación de servicios	201,547,309	179,000,487
Total	201,547,309	179,000,487

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El total de los ingresos por la prestación de servicios de aseo durante el 2017 incrementó en el 13% por el aumento en la tarifa y por la entrada en vigencia de la Resolución 720, que obliga a la Empresa a la facturación del servicio de aprovechamiento, que incluye en el cargo fijo un 30% adicional a la comercialización del servicio de aseo, del cual el 18.6% es un ingreso nuevo para la Empresa.

La Empresa no tiene ingresos ordinarios pignorados.

Nota 22. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2017	2016
Recuperaciones ¹	7,018,844	5,961,054
Reversión pérdida por deterioro cuentas por cobrar ²	2,471,860	352,170
Otros ingresos ordinarios ³	492,147	70,487
Aprovechamientos ⁴	273,595	36,552
Sobrantes	149	1
Indemnizaciones	-	29,129
Honorarios ⁵	-	283,392
Total otros ingresos	10,256,595	6,732,785

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los otros ingresos corresponden a ingresos por actividades extraordinarias, y operaciones no efectivas provenientes de ajustes a partidas no monetarias corresponde a:

¹ **Recuperaciones:** son recuperaciones no efectivas por concepto de i) litigios, como resultado de la actualización de tasas de valoración, gasto financiero y por los cambios en la probabilidad de pérdida de los respectivos procesos a criterio del abogado a cargo, ii) provisión por desmantelamiento del Vaso Altaír como resultado de la modificación de la fecha de inicio del desembolso de los flujos de pago para el cierre clausura y post-clausura del Vaso Altaír los cuales se habían proyectado para el año 2029 y por cambios en el valor de los flujos de pago proyectados, iii) sanción impuesta por la Corporación Autónoma Regional, iv) ajuste de inventario y reversión de otras recuperaciones; y otros como reintegros de mesadas pensionales, cuotas partes y costos y gastos por concepto de reintegro de servicios públicos de edificaciones en arrendamiento .

² **Reversión pérdida por deterioro:** recuperación por deterioro de cartera, dado que para el 2016 la metodología era poner el neto en cuentas del gasto por provisiones de cartera tanto las recuperaciones como las nuevas provisiones y en el 2017 se incluye tanto la recuperación como el gasto la recuperación se origina en gestión de deudas adelantada por la empresa.

³ **Otros ingresos ordinarios:** corresponde a cobro por daños a vehículos.

⁴ **Aprovechamientos:** venta de material reciclable y chatarra y saldo de convenios ya liquidados con el Municipio de Medellín.

⁵ **Honorarios:** la variación respecto al periodo anterior se debe a que en el 2016 los servicios de corte y poda se ejecutaban a través de convenios de administración delegada y para el 2017 son realizados directamente por Emvarías como parte del servicio de aseo.

Nota 23. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2017	2016
Órdenes y contratos por otros servicios ¹	79,639,490	63,933,145
Arrendamientos ²	27,834,584	18,114,449
Materiales y otros costos de operación ³	16,674,808	18,986,812
Servicios personales ⁴	9,596,101	8,929,409
Agotamiento ⁵	7,788,127	6,817,675
Honorarios ⁶	5,096,871	3,377,044
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ⁷	4,242,313	5,063,146
Impuestos y tasas ⁸	3,715,591	3,942,111
Depreciaciones	3,297,229	3,398,852
Seguros	1,165,038	1,184,803
Generales ⁹	866,941	797,631
Servicios públicos ¹⁰	822,360	560,434
Licencias, contribuciones y regalías	756,686	689,815
Bienes comercializados	-	4,390
Total costos por prestación del servicio	161,496,139	135,799,716

Cifras expresadas miles de pesos colombianos

Los costos para el 2017 tuvieron una variación de un 19%, la cual está sustentada básicamente en:

¹ Órdenes y contratos por otros servicios: Los costos asociados a las órdenes y contratos de aseo sustentan su variación en que: la recolección y transporte durante la vigencia 2017 recolectó un total de 649.912 toneladas con un incremento de 21.340 toneladas, equivalentes a un crecimiento del 3.4% con relación al 2016, lo cual fue cubierto a través de la implementación de 7 nuevas rutas de recolección y transporte, además, se aumentó la cobertura en las zonas de difícil acceso pasando de 39 contratos con Juntas de acción comunal con 232 operarios a 46 contratos con 246 operarios, los cuales realizaron la recolección puerta a puerta hasta los puntos en los cuales no puede transitar el vehículo recolector. El barrido, pasó de 1,344,538 Km a 1,473,843 Km con un incremento del 9.6%, equivalentes a 129.305 Km anuales, como efecto del aumento de frecuencias de barrido en diferentes zonas y la adición de más vías en la ciudad. Zonas Verdes, se amplió la cobertura realizando el corte de 157.694.220 mt² de zonas verdes, aumentando el 24% (equivalente a 30.656.228 mt²) con relación al 2016 en el cual se realizó corte de 127,172,758 mt², para lo cual se suscribió contrato con el Municipio de Medellín para el lavado de puentes en la ciudad lo que representó unos costos por \$755,421 durante la vigencia.

Asimismo, se presentó un incremento de 52.000 toneladas dispuestas en el relleno sanitario La Pradera y se realizaron reparaciones en los organales 3 y 4 del mismo. En la planta de tratamiento de lixiviados se incrementaron los kg de DQO removidos y se debe tener en cuenta que la planta comenzó operaciones en abril del 2016 (nueve meses) y operó 12 meses durante el 2017.

Se presentó un incremento en el costo de facturación del servicio a través de EPM dado por el incremento del IPC.



² **Arrendamientos:** Los arrendamientos se incrementaron en 54%, representados en la variación en el Renting por la inclusión de nuevos vehículos finalizando el 2016 para cubrir la operación de recolección y transporte.

³ **Materiales y otros costos de operación:** En los costos materiales y otros costos de operación se presentó una disminución del 12% originado en un menor valor de los repuestos por la dada de baja de 46 vehículos retirados del servicio, se revisaron las vidas útiles y valores residuales del equipo de transporte dado que presentaban equipos totalmente depreciados y próximos a terminar su vida útil.

⁴ **Servicios personales:** el aumento del 7% corresponde al reajuste anual de salarios, asignación de nuevos cargos y cubrimiento de vacantes.

⁵ **Agotamiento:** el agotamiento reconocido durante el 2017 presenta un incremento del 14% equivalente a \$970,452, el cual se sustenta en el agotamiento de las inversiones realizadas en la construcción del Vaso Altaír y a la amortización de los terrenos sobre los cuales se asienta la actividad de disposición final. El valor base de agotamiento varía por efecto de la actualización del activo por desmantelamiento, el cual se proyectó en el presupuesto teniendo en cuentas tasas de valoración estimadas, y el agotamiento de inversiones de adecuación en el relleno sanitario La Pradera disminuyó la vida útil en 60 meses respecto a la indicada por la Licencia Ambiental y que se determinó al inicio de operación del vaso en enero de 2015 por un periodo de explotación o utilización de 14 años.

A diciembre de 2016, esta vida útil sufrió modificación debido a que, a partir del mes de octubre de 2015, en el relleno La Pradera se comenzaron a recibir un mayor número de toneladas de residuos sólidos por el cierre del relleno El Guacal lo que condujo a que la capacidad del vaso terminara antes del periodo estimado en la licencia ambiental. La modificación de la vida útil se sustentó en estudio técnico emitido por la firma Inteinsa que definió como fecha estimada de fin de operación diciembre de 2021.

Asimismo, el valor de la cuota de depreciación se ha visto afectada por esta disminución de la vida útil, así como por las inversiones en las cuales se ha incurrido para adecuar nuevos sectores de uso del vaso.

El agotamiento de periodos anteriores presento una sobre-ejecución de \$1,564; por la modificación de la vida útil del activo por desmantelamiento, lo cual generó un mayor valor en la depreciación acumulada.

⁶ **Honorarios:** los costos por honorarios presentaron un incremento del 51% respecto al 2016. Finalizando el 2016 y para comienzos de la vigencia 2017 se estableció que las interventorías del Relleno Sanitario debían ser clasificadas como honorarios, al aplicar esta directriz da origen a un aumento de \$941,364; asimismo el Plan de Manejo Ambiental contribuyó a este incremento en \$185,206; Para dar cumplimiento a la norma del PGIR se realizó un acta mediante la cual se contratan 2 Ingenieros Sanitarios, 1 Ingeniero forestal, 3 técnicos forestales y 1 auxiliar, lo que sustenta el incremento por \$441,929.

⁷ **Órdenes y contratos de mantenimiento:** se presenta una disminución del 16% (\$820) con respecto al 2016, básicamente por la disminución de la flota propia de transporte conllevando a su vez en un menor valor de la mano de obra por reparaciones a los vehículos.

⁸ **Impuestos y tasas:** se presenta una disminución en la tasa por utilización de recursos naturales al pasar de \$541 a \$49 en el 2017 para una disminución de \$492 y un incremento del 10% en los peajes de carretera (\$313,800) representados en el reajuste anual autorizado por el Gobierno Nacional, y un incremento en el número de viajes hacia el relleno sanitario la Pradera por incremento de las toneladas recogidas durante el 2017.

⁹ **Generales:** la Empresa durante el 2017 ha puesto en marcha diferentes campañas de aseo y separación de residuos lo que se ve reflejado en los Costos Generales en el componente de Divulgación y Promoción pasando de \$93,537 en el 2016 a \$179,368 en el 2017.

¹⁰ **Servicios Públicos:** los costos de servicios públicos se incrementaron en el 2017 por el reconocimiento de los consumos de energía de la planta de tratamiento de lixiviados del 2016 y los consumos corrientes del 2017.

Nota 24. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2017	2016
Gastos de personal		
Sueldos y salarios ¹	7,261,726	5,877,635
Gastos por pensiones	6,370,264	5,904,100
Gastos de seguridad social	1,301,764	1,255,148
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	285,440	325,493
Total gastos de personal	15,219,194	13,362,376
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas ²	2,271,658	1,751,450
Comisiones, honorarios y servicios	2,011,865	1,732,397
Provisión para contingencias ³	1,448,748	2,571,369
Arrendamiento ⁴	1,287,260	993,814
Intangibles	443,944	371,479
Vigilancia y seguridad	422,779	337,559
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación.	419,616	428,216
Publicidad y propaganda ⁵	285,376	96,909
Diseños y estudios ⁶	266,856	118,820
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones ⁷	241,466	62,556
Organización de eventos	187,614	185,970
Amortización de intangibles	145,572	139,724
Promoción y divulgación	105,388	153,429
Contratos de aprendizaje	95,565	87,814
Depreciación de propiedades, planta y equipo	87,223	122,566
Servicios públicos	74,778	110,998
Comunicaciones y transporte	62,323	55,330
Materiales y suministros	59,072	76,247
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	55,979	60,912
Procesamiento de información	53,928	-
Seguridad industrial	18,912	28,545
Gastos legales	8,608	25,332
Gastos por control de calidad	3,800	687
Mantenimiento	1,318	-
Fotocopias	311	1,146
Costos procesales	-	15,647
Total gastos generales	10,059,959	9,528,916
Total	25,279,153	22,891,292

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los rubros con una variación significativa con respecto al 2017 son:

¹ Sueldos y salario; el incremento corresponde al reajuste salarial y la contratación de personal de apoyo.

² Impuestos contribuciones y tasas; corresponde a la variación normal esperada, por la determinación de las bases tomadas para el cálculo de cada impuesto.

³ Provisión para contingencias; la variación de (\$1,122,621) para el 2017, corresponde a la calificación de la ocurrencia de los hechos que cambió para algunos procesos, pasando de probable a posible.

⁴ Arrendamientos; el incremento del 23 % en el 2017 hace referencia a los cánones cancelados por el contrato de arrendamiento operativo Renting Colombia, que incluyó la adquisición de 42 vehículos recolectores al finalizar el 2016.

^{5, 6 y 7} Publicidad, promociones y se realizaron varias campañas para el manejo del aprovechamiento y residuos sólidos.

Nota 25. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2017	2016
Otros gastos ordinarios ¹	3,575,868	1,951,203
Sentencias	4,808	62,858
Impuestos asumidos	4,444	-
Pérdida en retiro de activos ²	3,311	21,930
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	-	47,456
Total	3,588,431	2,083,447

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

¹ Otros gastos ordinarios corresponde principalmente a la cancelación que se realizó de bonos pensionales que habían sido retirado del cálculo actuarial en el año 2012 por depuraciones y conciliaciones de datos con el Ministerio de Hacienda.

² Corresponde a bienes obsoletos dados de baja

Nota 26. Ingresos y gastos financieros

26.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2017	2016
Ingreso por interés:		
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado	6,601,247	.
Depósitos bancarios	3,187,433	3,767,564
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	2,423,215	2,847,401
Intereses de deudores y de mora	2,333,407	1,816,912
Utilidad en derechos en fideicomiso	1,499,887	1,782,962
Otros ingresos financieros	49,872	91,440
Total ingresos financieros	16,095,061	10,306,279

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

La utilidad en valoración de instrumentos financieros a costo amortizado corresponde al efecto financiero del cambio en el estimado contable que generó una recuperación por \$6,601,247.

El saldo de la obligación de bonos pensionales presentó una disminución a razón del acto legislativo Nro.1 de 2005 y la vigencia del régimen de transición, que elimina los regímenes especiales anteriores a la Ley 797 de 2003 a partir del 2015, hecho que modifica en el cálculo de los bonos pensionales las variables de estimación de edad, tiempo estimado de servicio y monto, por lo cual se ajustó el saldo contable de la obligación de bonos pensionales con el resultado de la valoración a diciembre de 2017 entregada por el actuario asignado por la Empresa.

La variación negativa en el rubro de ingresos financieros se evidencia por la disminución de las tasas de interés del sector financiero, las cuales presentaron disminución en la DTF de 79 PB para el año corrido.

Periodo	Tasas de interés				
	Tasa de Intervención 1/	DTF 2/	Consumo 3/	Comercial 4/	Hipotecario 5/
2016	7,50	6,78	19,14	12,81	12,39
2017	4,75	5,99	19,43	11,26	11,73

Los ingresos por intereses de deudores y de mora presentaron un incremento del 28%, explicado por préstamo de tesorería a EPM por \$35,000,000 a una tasa de la DTF TA +2.44% en julio de 2017 rentabilidad superior a la de las tasas de las cuentas en las cuales se tenían invertidos.

26.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2017	2016
Gasto por interés:		
Otros gastos por interés	-	23
Total intereses	-	23
Otros gastos financieros	7,415,833	9,360,581
Comisiones	204,115	191,347
Total gastos financieros	7,619,948	9,551,951

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

¹ En otros gastos financieros se presenta una disminución por cambios en la valoración de bonos pensionales, que para el 2017 se ajustó al saldo reportado por el actuario; adicionalmente por la valoración de los flujos de pagos de la provisión por desmantelamiento y vida útil.

Nota 27. Efecto por participación en inversiones patrimoniales

El efecto por la participación en inversiones patrimoniales es el siguiente:

Participación en inversiones patrimoniales	2017	2016
Dividendos y participaciones	-	3,470
Total	-	3,470

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Para el 2017 la Empresa no recibió dividendos por la inversión patrimonial que se tiene en SINESCO S.A.S.

Nota 28. Impuesto sobre la renta

28.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

A finales del año 2016 el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1819 de 2016, "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.", reforma aplicable para la vigencia 2017.

Entre las principales modificaciones, podemos mencionar:

- Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios

Se unifica el impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta para la equidad - CREE - quedando como tarifas de renta las siguientes:

2017: 34% y sobretasa 6%

2018: 33% y sobretasa 4%
2019 y siguientes 33%, desaparece sobretasa.

La sobretasa está sujeta al mecanismo de anticipo y aplica para la porción de base gravable que exceda los ochocientos millones de pesos.

Renta presuntiva

Se conserva la norma que indica que las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia, están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir de patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.

Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Impuesto a las ventas

Se mantiene la tarifa vigente a la fecha de adjudicación (16%), para contratos suscritos antes del 1 de enero de 2017, la tarifa se incrementa al 19% una vez sean adicionados o se suscriban nuevos contratos.

Se incorpora el derecho a tomar como deducción el IVA pagado en la adquisición o importación de bienes de capital.

Se hacen remisiones expresas a las Normas Internacionales de Información Financiera para la determinación de las bases fiscales.

La firmeza general de las declaraciones tributarias se incrementa de dos (2) a tres (3) años. Para contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia será de seis (6) años. Igual término aplicará cuando se compensen pérdidas fiscales.

Se deroga el artículo 130, con lo que se evita a apropiación de utilidades con fines de reserva.

Se establecen nuevas reglas en materia de depreciación relacionadas con la tasa anual de deducción.

Se crea el impuesto al carbono, cuya consecuencia se evidenciará en los precios de los bienes adquiridos por la Empresa afectados a este impuesto.

Se definen las reglas para la retención sobre dividendos.

- Se establece límite de doce (12) años para la compensación de pérdidas fiscales y se limita la compensación de pérdidas fiscales de acuerdo con la metodología indicada en el estatuto tributario.
- Adopción de mecanismos internacionales contra la erosión de la base fiscal y el traslado de beneficios, incorporación del Régimen de Entidades Controladas del Exterior (ECE), limitación a pagos por regalías con vinculados del exterior y zona franca, implementación de la figura de jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y regímenes tributarios preferenciales, modificaciones al régimen de precios de transferencia y normas sobre beneficiario efectivo.

- Se definen reglas relacionadas con la territorialidad, base gravable y formulario único nacional para el cumplimiento de las obligaciones en materia del impuesto de industria y comercio.

28.2 La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2017 y 2016 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2017	%	2016	%
Resultado antes de impuestos	26,379,705		20,734,161	
<u>Más partidas que incrementan la renta</u>				
Menor deducción por pasivo actuarial	746,142	3%	8,703,086	42%
Gastos por provisiones	4,475,073	17%	11,848,870	57%
Diferencia en depreciación	1,099,930	4%	1,336,755	6%
Otros gastos no deducibles	1,028,692	4%	323,613	2%
<u>Menos partidas que disminuyen la renta</u>				
Pagos mesadas pensionales	(8,888,234)		(8,587,909)	-41%
Recuperaciones no gravadas	(3,756,550)	-14%	(2,519,265)	-12%
Utilidades no gravadas	(729,218)	-3%	(2,107,878)	-10%
Pagos por desmantelamiento	(1,325,780)	-5%	(6,970)	0%
Renta líquida ordinaria del ejercicio	19,029,760		29,724,463	
Menos Rentas exentas	(2,300,854)		(3,052,882)	
Menos compensación de pérdidas, excesos de renta presuntiva	(16,728,906)		(26,671,581)	
Renta líquida gravable	-		-	
Tasa de impuesto de renta	34%		25%	
Tasa impuesto CREE	6%		9%	
Tasa impuesto ganancias ocasionales	10%		10%	
Impuesto CREE	-		2,400,442	15%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente y CREE	(1,827,088)	-7%	4,156,333	20%
Impuesto diferido	11,277,169	43%	8,124,375	39%
Impuesto sobre la renta	9,450,081	36%	12,280,708	59%

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

- Las diferencias en gastos por provisiones se originan por la exoneración para el 2017 de impuesto CREE.
- La diferencia en la amortización del pasivo pensional, se da por recuperaciones en el cálculo actuarial de pensiones y bonos para el 2017.



28.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2017	2016
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	(1,827,088)	4,156,333
Total impuesto sobre la renta corriente	(1,827,088)	4,156,333
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias		5,137,580
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes	6,847,573	(2,749,086)
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	4,429,596	4,199,110
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con cambio en políticas contables y errores.		1,474,237
Otro		62,534
Total impuesto diferido	11,277,169	8,124,375
Impuesto sobre la renta	9,450,081	12,280,708

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El gasto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas impositivas, se originó por los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016 y que se aplica a la determinación del impuesto diferido de acuerdo con la gradualidad indicada en la ley. En el 2016 se aplicó para efectos de la renta una tasa del 25% pasando en el año 2017 a una tasa del 34%, originando un mayor gasto por impuesto diferido por efecto del diferencial en las tasas impositivas.

El cambio más significativo corresponde a la disminución del impuesto diferido activo de las pérdidas fiscales por \$4,429,597. A finales del 2016 se tenían pérdidas pendientes de compensación por valor de \$15,407,286 frente a \$4,353,961 de 2017. Esta disminución se da principalmente por la compensación de la renta líquida proyectada del 2017 y menores amortizaciones por cálculo actuarial.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido, son:

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Renta	34%	33%	33%	33%	33%
Sobre tasa	6%	4%	0%	0%	0%
Total tarifa	40%	37%	33%	33%	33%

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Saldos a favor por renta	15,833,112	5,185,546
Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta	15,833,112	5,185,546

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El saldo a favor del 2017, corresponde a las autorretenciones causadas y retenciones que nos fueron practicadas por \$5,676,316, saldo a favor 2016 pendiente de recaudo por \$6,828,878 y saldo a favor por impuesto CREE por \$3,326,917.

28.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2017			2016		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(5,143,786)	1,648,946	(3,494,840)	3,651,559	(1,360,775)	2,290,784
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2,320	(28,894)	(26,574)	22,550	(581)	21,969
Total	(5,141,466)	1,620,052	(3,521,414)	3,674,109	(1,361,356)	2,312,753

Cifras expresadas en pesos colombianos

¹ El gasto (ingreso) por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas impositivas se originó por las diferencias temporarias en las cuentas de Beneficios post empleo como son pensiones de jubilación, cuotas partes, auxilio educativo y cesantías retroactivas, las cuales se valoran por método actuarial y que al cierre del año pueden resultar ganancias o pérdidas actuariales. Así mismo, también se reconoce el efecto impositivo del mayor o menor valor adquirido en inversiones en sociedades que se miden a valor razonable, en ambos casos se calcula el impuesto diferido a una tasa del 33% sobre la diferencia entre el periodo 2016 vs 2017.

28.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:



Impuesto diferido	2017	2016
Impuesto diferido activo	26,089,642	34,442,167
Impuesto diferido pasivo	(8,013,079)	(8,069,843)
Total impuesto diferido neto	18,076,563	26,372,324

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

28.5.1 Impuesto diferido activo

impuesto diferido activo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos				
Propiedades, planta y equipo	95,780	92,023	-	187,723
Cuentas por cobrar	1,067,466	85,491	-	1,152,957
Pasivos				
Beneficios a empleados	14,974,869	(7,173,730)	2,981,171	10,782,310
Provisiones	11,482,567	(652,448)	-	10,830,119
Otros pasivos	781,003	744,564	-	1,525,567
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	6,040,563	(4,429,597)	-	1,610,966
Impuesto diferido activo	34,442,167	(11,333,697)	2,981,171	26,089,642

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El cambio más significativo corresponde a la disminución del impuesto diferido activo de las pérdidas fiscales por \$4,429,597. A finales del 2016 se tenían perdidas pendientes de compensación por valor de \$ 15,407,286 frente a \$4,353,961 de 2017. Esta disminución se da principalmente por la compensación de la renta líquida proyectada del 2017 y menores amortizaciones por cálculo actuarial.

Para el 2016 se incrementa el impuesto diferido activo derivado de las valoraciones realizadas principalmente a la provisión por desmantelamiento por cambios en vida útil y por revisión de los flujos de pagos.

En beneficios a empleados por el efecto del cambio en las bases utilizadas para el cálculo del impuesto diferido de los componentes actuariales.

28.5.2. Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final
Activos				
Propiedades, planta y equipo	(6,695,187)	335,615	-	(6,359,572)
Inversiones e instrumentos derivados	(4,922)	-	236	(4,686)
Cuentas por cobrar	(62,964)	(283,094)	-	(346,058)
Otros activos	(250,678)	7,090	-	(243,588)
Beneficios a empleados	(1,056,093)	(3,082)	-	(1,059,175)
Impuesto diferido pasivo	(8,069,843)	56,529	236	(8,013,079)
Total impuesto diferido activo/pasivo	26,372,324	(11,277,168)	2,981,407	18,076,563

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Las diferencias corresponden a la reversión de diferencias de diferencias temporarias en el componente de propiedad planta y equipo y a mayores valores por deterioro de carteta por cambios en la metodología de valoración de perdida incurrida a perdida esperada.

Nota 29. Información a revelar sobre partes relacionadas

EMVARIAS es una empresa por acciones, del grupo EPM, los propietarios principales son Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con una participación del 64.96% y EPM Inversiones S.A. con una participación del 34.97%; para un total del 99.93%

Se consideran partes relacionadas, las entidades que cumplan con las condiciones de ser subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la matriz, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Empresa con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴
Matriz:				
2017	499,483	13,389,994	48,779,521	2,280,538
2016	306,719	10,129,382	11,742,681	1,346,127
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora:				
2017	-	347,275	-	23,003
2016	-	429,579	-	-
Cens:				
2017	91,776	-	-	-
2016	904,098	-	10,441,118	-

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



Las transacciones entre EMVARIAS y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

¹ El valor reportado de ingresos corresponde a la prestación del servicio de aseo, las cuotas partes pensionales por cobrar y los intereses recibidos por el préstamo a vinculados económicos, estos últimos se liquidan a la tasa DTF (TA) de inicio del periodo, certificados por el Banco de la Republica, se adicionaron 2,44% puntos, el interés se convierte en su equivalente anual vencido y son pagaderos al vencimiento. Los intereses causados al 31 de diciembre de 2017 son \$1,414,823.

² Corresponden a los valores generados por el pago de servicios públicos, honorarios, combustible, lubricantes y comisión de facturación con EPM.

³ Hace referencia a la prestación del servicio de aseo y préstamos a vinculados económicos EPM por \$35.000.000 otorgados en julio de 2017.

⁴ Se incluyen los conceptos de servicios públicos, cuotas partes pensionales y honorarios.

Para el 2017, el valor de \$347,275 reportado en costos y gastos, se compone de \$2,213 que corresponde al pago de honorarios cancelados al miembro de Junta Directiva y \$345,061 por el concepto de salarios pagados al gerente.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la Empresa:

A continuación, se relaciona el personal clave de EMVARIAS que en el 2017 recibió alguna remuneración o pago.

Nombre	Relación
Juan Camilo Restrepo	Miembro principal

Remuneración al personal clave de la gerencia	2017	2016
Salarios y otros beneficios a los empleados	345,062	421306
Remuneración al personal clave	345,062	421,306

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 30. Gestión del capital

EMVARIAS administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la administración de los recursos físicos y financieros, con fines estratégicos para la gestión de proyectos de inversión, que buscan la reducción de costos y la maximización del valor de la Empresa.

El capital también es administrado con el objetivo de obtener resultados eficientes en el desarrollo de las operaciones.

A continuación, se presentan los valores que la Empresa gestiona como capital:

La Empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital y no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte.

A continuación, se presentan los valores que la Empresa gestiona como capital:

Capital	Valor	
	2017	2016
Capital autorizado	100,264,450	100,264,450
Capital por suscribir	(53,724,414)	(53,724,414)
Capital suscrito y pagado	46,540,036	46,540,036

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 31. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La Empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

En Emvarias el Área Financiera se encarga de gestionar los riesgos financieros a los que la Empresa está expuesta por medio de la herramienta KAIROS, la cual apoya la realización de la función de supervisión.

El proceso se desarrolla a partir de la implementación de la metodología de riesgos en los diferentes niveles de gestión (grupo, negocio, empresa, proceso, proyecto o contrato) y consiste en identificar los escenarios de riesgo, sus causas, efectos y controles tanto preventivos como

correctivos existentes, posteriormente en identificar los objetos de impacto y valorar el riesgo de acuerdo con su probabilidad y consecuencia, el objetivo final es establecer planes de mejoramiento que conduzcan a la disminución de la probabilidad y del impacto del riesgo.

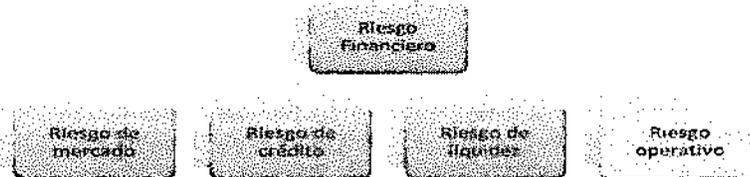
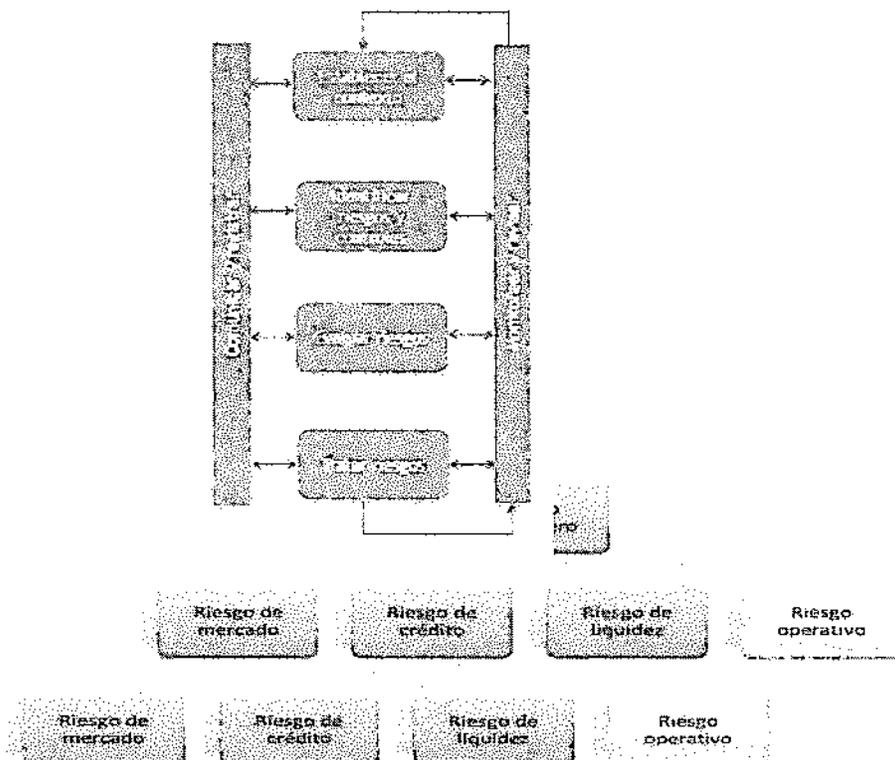


Gráfico. Clasificación riesgo financiero

Dentro de la política de Gestión de Integral de Riesgos se incluyó, como medida de prevención del riesgo financiero, el lineamiento 4 “Riesgos Financieros” el cual cita: Emvarias deberá gestionar el riesgo financiero asociado a los diferentes niveles de gestión, para lo cual deberá identificar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo, cuantificar su impacto e implementar estrategias para su mitigación. Dicha política fue aprobada por la Junta Directiva el 26 de noviembre de 2014 acta #26.

Para la identificación, evaluación y valoración de los riesgos se cuenta con el procedimiento establecido en la guía metodológica para la Gestión Integral de Riesgos la cual se homologó en el mes de diciembre de 2016 con el Grupo EPM.



31.1 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La Empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen: CDT y TES.

El portafolio de inversiones, a partir de abril de 2017, se encuentran bajo la administración de Fiduciaria Corficolombiana y contempla títulos de renta fija (TES y CDT's) y cartera colectiva. Todos los análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros manejados por dicha entidad son gestionados por los expertos de la fiduciaria. Este cumple los lineamientos del Decreto 1525 de 2008 y demás normas reglamentarias. Aunque Emvarias es una Empresa que maneja sus inversiones de manera moderada, las variables macroeconómicas nacionales e internacionales, generan la volatilidad en el mercado que afecta de manera positiva o negativa su rentabilidad. Estos excedentes de liquidez, manejados a través del portafolio, tienen como objetivo fundamental cubrir las inversiones, que tiene proyectada la Empresa para sus sostenibilidad y crecimiento. Adicionalmente se encuentra, los recursos mantenidos por la Empresa en sus cuentas bancarias, para el manejo de sus obligaciones financieras y de funcionamiento, sus fluctuaciones están ligadas a las tasas de interés otorgadas por las Entidades Bancarias.

32.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

EMVARIAS, en sus inversiones busca mitigar este riesgo, realizando reuniones con los administradores del portafolio con el fin de analizar las diferentes variables que pueden afectar la tasa de interés y con base en este conocimiento le entrega las respectivas instrucciones al administrador para reducir la concentración en inversiones que dependen de una tasa vulnerable.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La Empresa considera que el análisis de sensibilidad no es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés teniendo en cuenta que las inversiones de excedentes de liquidez son administradas por Fiduciaria Corficolombiana y que dichos excedentes se utilizan para inversiones programadas.

32.3 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

La Empresa al cierre del ejercicio contable no ha identificado instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio, no obstante, se considera que los proyectos que se tienen dentro del plan de inversiones aprobado por la Junta puede verse afectado por este riesgo, situación que no se puede mitigar con coberturas dada la incertidumbre de su desarrollo y que los contratos después celebrados hasta el momento en la Empresa son en pesos y no en otro tipo de moneda.

Durante el año en curso, la Empresa no ha designado contratos sobre moneda extranjera como cobertura, dado que todos los contratos se han celebrado en pesos COP.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

La Empresa considera que no es representativo a la exposición de este riesgo, dado que como se indicó anteriormente los contratos celebrados están en pesos COP y no se cuenta con instrumentos financieros en moneda extranjera.

32.4 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera.

EMVARIAS tiene pactada por Convención Colectiva beneficios económicos para los trabajadores como los préstamos de calamidad, de educación y de vivienda. En aras de mitigar este riesgo se tiene como política que la recuperación de estos créditos se realice por medio de deducciones de nómina, no obstante, el riesgo se genera cuando se presenta una desvinculación del personal que posee préstamos de vivienda, los cuales actualmente para evitar pérdidas por falta de garantías, se les exige que la constitución de la hipoteca sea de primer grado.

Respecto a este riesgo en el portafolio, la Empresa realiza sus inversiones dentro de los lineamientos del Decreto 1525 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios y sólo hace inversiones en títulos de Emisores autorizados por la norma y con la máxima calificación para el corto plazo y segunda mejor calificación para las inversiones de Largo plazo. Adicionalmente en el contrato de Administración de dichos títulos se cuenta con la Póliza de Cumplimiento y la póliza de infidelidad y riesgos financieros en las cuales el tomador es el contratista (Fiduciaria Corficolombiana) y el beneficiario es EMVARIAS. Dichas pólizas tienen una cobertura por la duración del contrato y 6 meses más.

La Empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2017	2016
Depósitos	30,745,883	53,476,038
Fondos de uso restringido	17,391,476	8,715,295
Inversiones en instrumentos de deuda	41,497,834	51,749,532
Inversiones en instrumentos de patrimonio	86,858	89,224
Cuentas por cobrar	79,130,717	50,955,283
Máxima exposición al riesgo crédito	168,852,768	164,985,372

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

32.5 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la Empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

EMVARIAS, maneja un plan de inversiones para los proyectos a desarrollar en el corto y mediano plazo y cuenta con los recursos propios suficientes para llevarlos a cabo y al mismo tiempo, cubrir sus obligaciones (contractuales, de funcionamiento, entre otras).

Para mitigar este riesgo, EMVARIAS, realiza permanentemente los cálculos que le permitan establecer las fechas y montos del dinero que necesita para cumplir con sus obligaciones, así como del dinero que puede recibir por concepto de su operación.

Con el fin de no incurrir en posibles retrasos por liquidez, EMVARIAS realiza constante planeación financiera en la cual se incluyen los proyectos de inversión, para de esta manera detectar el momento en que la Empresa requiere acudir a préstamos para financiar los mismos.

Nota 32. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado como la de descuentos de flujos de efectivo utilizando tasa de mercado para los activos o pasivos, con características similares (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado; y en algunos casos se toma el costo como una estimación del valor razonable. Esto aplica cuando la información disponible reciente es insuficiente para medirlo, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el costo representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango (nivel 3).

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Activo o pasivo a valor razonable, para efectos de reconocimiento o medición:

EMVARIAS reconoce los títulos de renta fija a valor razonable, los cuales son administrados por Alianza Fiduciaria S.A.; los demás activos y pasivos financieros son medidos a costo amortizado.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos de la Empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de corte son:

Concepto	2017			2016	
	Valor en libros	Valor razonable estimado		Valor razonable estimado	
		Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Activos					
creditos empleados	2,353,669	2,338,103	2,338,103	2,037,502	2,037,502
Otros deudores	892,438	727,573	727,573	815,493	815,493
Total activos	3,246,108	3,065,676	3,065,676	2,852,995	2,852,995

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El concepto de otros deudores está compuesto por los créditos otorgados al personal jubilado y expleado, el valor razonable estimado se calculó a los créditos otorgados por los conceptos de vivienda, calamidad y educación.

La tasa utilizada para la medición a valor razonable de los créditos de vivienda a 2017 fue 10.93%EA y para calamidad y educación 20.77%EA. Estas tasas corresponden a las últimas publicaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en diciembre de 2017, con relación a las tasas Hipotecarias y de consumo.

La tasa utilizada para la medición a valor razonable de los créditos de vivienda a 2016 fue 12.41% EA y para calamidad y educación 21.99% EA. Estas tasas corresponden a las últimas publicaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en diciembre de 2016, con relación a las tasas Hipotecarias y de consumo.

Nota 33. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

En EMVARIAS no se presentaron hechos después del periodo sobre el que se informa que tuvieran un efecto sobre los estados financieros de la Empresa.